Universidad del Tolima
Una nueva historia
75 AÑOS

INFORME RECTORAL

N°. 22

ABRIL 29 DE 2020

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN..... 2

2. ASPECTO ACADÉMICO..... 4

3. ASPECTO DE GESTIÓN..... 27

4. ASPECTO ADMINISTRATIVO..... 54

5. ASPECTO FINANCIERO..... 72

1. PRESENTACIÓN

La Declaratoria de Emergencia sanitaria global determinada por la Organización Mundial de la salud el 11 de marzo de 2020, como consecuencia del brote de la pandemia denominada COVID-19, nos ha obligado a reconfigurar con celeridad todas las dimensiones y esferas de nuestras vidas. El Gobierno Nacional a través del Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020 declaró Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, en todo el territorio nacional, y a través del Decreto No. 457 del 22 de marzo de 2020, estableció el Aislamiento Preventivo Obligatorio. En consecuencia, el Ministerio de Educación Nacional expidió la Directiva Ministerial No. 04 del 22 de marzo de 2020, en la cual se emiten instrucciones para continuar con la prestación del servicio público de educación superior, durante el periodo de Estado de emergencia sanitaria. De igual manera, los Gobiernos Departamental y Municipal han expedido diferentes normativas para la prevención y contención de este virus.

En dicho contexto y dando cumplimiento a las directrices antes mencionadas, el equipo directivo de la Universidad del Tolima ha adelantado diferentes actividades, para afrontar esta coyuntura, así como dar cumplimiento a la gestión en los diferentes ejes misionales de la institución, cuyos resultados se comunican en el presente informe rectoral No. 22, correspondiente al período 11 de marzo al 24 de abril de 2020.

De manera articulada, la Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Desarrollo Humano, con sus unidades adscritas en especial con el liderazgo de las Divisiones de Bienestar Universitario y de Relaciones Laborales y Prestacionales, establecieron diferentes estrategias para garantizar la bioseguridad de los funcionarios y profesores de la UT, estableciendo protocolos de trabajo en casa, mediados por herramientas tecnológicas, garantizando las medidas de protección a quienes estrictamente deben hacer presencia en el campus. De igual forma, se ejecutaron acciones tendientes a acompañar y respaldar a todos sus colaboradores en este dificil momento, entre ellas se destacan, estrategias de capacitación en uso de las TIC, acompañamiento médico y psicosocial y la vinculación excepcional anticipada y con reconocimiento de horas adicionales de profesores de cátedra.

El aspecto administrativo fundamentado en la planeación y organización de nuestros procesos y procedimientos, permiten presentar un favorable panorama donde los planes de contingencia formulados desde cada dependencia y coordinados desde la Dirección universitaria, han permitido ajustar nuestro quehacer a las exigencias del Sistema de Gestión de Calidad, así como de los demás organismos de control. En esta línea y con el fin de dar cumplimiento al principio de transparencia en la gestión y garantizar el ejercicio de control social en la administración, se mantuvo la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para el día 30 de abril, programada desde el mes de enero del presete año.

El escenario actual de la emergencia sanitaria, ha propiciado la oportunidad de dinamizar diferentes acciones de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y científica, el mejoramiento de nuestros entornos y herramientas pedagógicas, así como visibilizar en

mayor grado el potencial investigativo y pertinencia social de la UT, liderando diferentes gestiones con el sector público y privado optimizando nuestros recursos y consecución de aportes para enfrentar la emergencia sanitaria, entre ellos se destaca el convenio suscrito con la Gobernación del Tolima que contribuirá a la investigación y detección de casos de Coronavirus en el departamento.

En el Aspecto académico, se ha realizado un despliegue riguroso e intensivo en diferentes dimensiones y escalas universitarias, liderado desde las Vicerrectorías Académica y de Desarrollo Humano, que han recibido especial acompañamiento y respaldo de parte de todo el equipo directivo, así como de diferentes actores internos de la UT. El reto de formular una apuesta de educación superior mediada por las TIC, ha sido un eje articulador muy provechoso para nuestra institución, que se traduce en resultados como los de contar con más de mil trecientos profesores capacitados en mediaciones tecnológicas, identificar las necesidades de conectividad de los estudiantes y empreder acciones para atenderlas, adaptar los microcurrículos y estrategias pedagógicas a escenarios digitales, mejorar y diversificar herramientas tecnológicas que suman cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) cursos virtuales en Tu Aula.

Pese a las dificultades, no hemos perdido de vista el desarrollo a escala humana y las prácticas del buen vivir de nuestra comunidad, en este sentido el 9 de abril se escaló al Consejo Superior el “Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil” que tiene como propósito brindar a los estudiantes más vulnerables de la única universidad pública de la región, herramientas tecnológicas, acceso a internet y apoyos en el marco de los programas de bienestar ya existentes. Dicha media excepcional fue aprobada y ya cuenta con avances significativos en la adquisición de tablets, planes de conectividad, así como la asignación de recursos para becas por calamidad y auxilio para alimentación.

Nuestra mayor apuesta ha sido la de poner todas nuestras capacidades desde los ámbitos académico, científico, financiero y administrativo, al servicio de la comuniidad universitaria a quienes nos debemos, para resguardar la vida como bien supremo. De esta forma las acciones emprendidas han obedecido al bien general, hoy somos protagonistas de un momento histórico y estamos en la responsabilidad de aportar soluciones, irradiar esperanza y convertir esta dificultad en oportunidades de mejora, se acostumbra decir que en cada crisis hay siempre una oportunidad, en este sentido me complace presentar con mayor detalle los resultados de las gestiones adelantadas.

OMAR A. MEJÍA PATIÑO
Rector

2. ASPECTO ACADÉMICO

En estos momentos resulta inevitable centrar la atención, en primer lugar en gestionar nuestras capacidades académicas e institucionales para aportar en soluciones para el manejo de la pandemia, así como gestionar los procesos para la continuidad formativa, durante la crisis e inmediatamente después y, en segundo lugar, aprovechar las lecciones aprendidas para reflexionar sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación superior, desarrollar las competencias pedagógicas del profesorado, fomentando la innovación pedagógica y acumular y diseminar las evidencias que resulten de su evaluación.

A continuación, se presentan las acciones emprendidas durante este período, para garantizar el derecho a la educación superior durante la pandemia.

2.1. La UT se une a iniciativa para frenar el COVID-19 en Colombia

En medio de la emergencia sanitaria por el coronavirus, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación lanzó el pasado 25 de marzo, con una inversión de $26.000'000 la iniciativa "Mincienciatón", que busca encontrar soluciones a los desafíos que representa la pandemia en el país. La iniciativa convocó a instituciones de educación superior e instituciones prestadoras de servicios de salud que tengan grupos de investigación en categoría A1, A o B, además de los centros o institutos de investigación y desarrollo tecnológico reconocidos por el Ministerio.

La convocatoria planteó cinco líneas temáticas orientadas a entender y estudiar el Covid-19:

· Salud pública relacionada con la intervención frente a riesgos epidemiológicos.
· Sistemas de diagnóstico rápido para la infección por SARS-Cov-2,
· Estrategias de prevención de la infección por SARS-Cov-2 y tratamiento de COVID-19.

· Equipos y dispositivos médicos para el manejo de pacientes con COVID-19 y otras infecciones respiratorias agudas, garantizando la seguridad de los profesionales de la salud.

· Sistemas de monitoreo de datos en tiempo real en relación con la enfermedad producida por SARS-Cov-2 y otros agentes causales de IRA, que habiliten la posibilidad de modelar escenarios epidemiológicos.

Aunque la 'Mincienciatón' se orientó especialmente hacia grupos de investigadores que han estado trabajando en estudiar la pandemia del coronavirus, un gran número de académicos e innovadores respondieron activamente a la convocatoria. La mayoría de ellos son epidemiólogos del sistema de salud o personas que están diseñando dispositivos médicos. Min Ciencias recibió más de 700 propuestas y proyectos de profesionales de todo el territorio nacional, orientados a la investigación y el desarrollo de tecnologías que permitan combatir el covid-19 en Colombia.

Por su parte, la UT sigue aportando al desarrollo del departamento y en una jornada maratónica se unió a la iniciativa, presentando cuatro proyectos en alianza con la Gobernación del Tolima, la corporación Universitaria CORHUILA, la Universidad de Ibagué y la Universidad de Antioquia:

· Construcción y validación pre-comercial de un prototipo medico activo terapéutico orientado a la ventilación mecánica para el tratamiento de pacientes en estado crítico que padecen la enfermedad del COVID -19. Universidad del Tolima en alianza con CORHUILA.

· Implementación de medidas para la detección rápida del COVID-19 en Ibagué y municipios aledaños e interrupción de la transmisión mediante búsqueda activa poblacional e institucional, análisis genómico y telemedicina. Universidad del Tolima en alianza con la gobernación del Tolima.

· Desarrollo de un genosensor electroquímico aplicado en la detección rápida SARS-COV-19. Universidad del Tolima en alianza con la Universidad de Ibagué.

· Análisis del genoma de sars-cov-2 y el componente inmune y epidemiológico del paciente infectado: un modelo para la predicción de la severidad de la enfermedad. Universidad del Tolima en alianza con la Universidad de Antioquia.

Las propuestas se encuentran en fase de evaluación, donde expertos, representantes del Consejo Nacional en Bioética y delegados de la Misión Internacional de Sabios, adelantan la revisión de los proyectos presentados. Además, se espera que a partir del 1 de abril sean notificadas, por parte del Ministerio, las propuestas preseleccionadas en la primera fase. Los investigadores de la Universidad del Tolima siguen adelantando diferentes procesos e iniciativas que aporten de manera significativa a la mitigación del COVID-19 y permitan frenar rápidamente la propagación de este virus en el departamento.

2.2 Centro de Atención Tutorial – Neiva, en alianza con la Universidad de Antioquia, presentan proyecto a MINCIENCIAS

El Centro de Atención Tutorial – Neiva del Instituto de Educación a Distancia, sigue trabajando en medio de la crisis que nos acomete. Es así que, mediante alianza con la Universidad de Antioquia, la compañía Gentech Genetics and Technology (Medellín), así que como con el apoyo y acompañamiento del Laboratorio de Parasitología de la UT- y la dirección del CAT, docentes y estudiante, se trabajó de manera coordinada para la elaboración de la propuesta "COVID-DX Station – Unidad Móvil para diagnóstico molecular para Covid-19".

El día 16 de abril se cerró la convocatoria del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS – "Convocatoria del fondo de CTEI del SGR para el fortalecimiento de laboratorios regionales con potencial de prestar servicios científicos y tecnológicos para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana". Esta convocatoria estaba abierta para proyectos presentados a la bolsa de regalías del departamento del Huila. En ese espacio se presentó el proyecto por más de 2.500.000 (millones de pesos, que busca el "Fortalecimiento de capacidades instaladas de Ciencia y Tecnología de la Universidad del Tolima para atender problemáticas asociadas con agentes biológicos de alto riesgo para la salud humana en los municipios de departamento del Huila; mediante la creación de una Unidad Móvil de Diagnóstico Molecular Móvil para apoyo al control epidemiológico del Covid-19." Proponentes:

- Daniel Alfonso Urrea Montes: Biólogo, Magister en Ciencias Biológicas. Doctor en Ciencias Biológicas en el área de genómica de patógenos- Investigador del Laboratorio de Investigaciones de Parasitología tropical –LIPT. Decano Facultad de Ciencias UT.

- SANDRA MILENA LOZANO VERA. Profesional en Comercio Internacional- Administradora Pública Especialista en Gerencia de Proyectos MBA Dirección de Empresas. Coordinadora CAT Neiva UT.

• LUIS EDUARDO LOOR AYA: Licenciado en Ciencias Naturales y Medio Ambiente. Estudiante de Especialización en Gerencia de Proyectos CAT Neiva. Representante Estudiantil al Consejo Académico –UT-

• JOSE ESNEIDER VERJÁN: Licenciado en Ciencias Naturales y Medio Ambiente. Estudiante de Especialización en Gerencia de Proyectos CAT Neiva.

• FRANK BARREIRO SANCHEZ: Médico Veterinario Zootecnista. MSc (c) en Ciencias Biológicas Área Biología Molecular. Estudiante del Doctorado en Ciencias de la Salud. Investigador del Laboratorio de Medicina Genómica

2.3 Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas del IDEAD, responde a la coyuntura causada por el Covid-19

Uno de los nuevos retos que ha enfrentado la Universidad del Tolima en esta coyuntura, en especial la Unidad de Mediaciones Tecnológicas del Instituto de Educación a Distancia (IDEAD), con la utilización de las mediaciones como parte del proceso formativo, es la creación de espacios virtuales en la plataforma Tu Aula.

Dicha unidad, tiene como objetivo acompañar y apoyar el proceso de mejoramiento de la calidad de los modelos de formación apoyados en artefactos mediados. Por eso, ha generado varios espacios de capacitación en la elaboración de los microcurrículos y las guías de aprendizaje, componentes esenciales que estructuran Los portafolios pedagógicos, los cuales son alojados en la plataforma para el desarrollo académico de los cursos de las modalidades a distancia y presencial.

Según datos suministrados por esta unidad: “Los procesos de capacitación empleando las mediaciones tecnológicas, dan cuenta de más de 1.300 docentes capacitados para la gestión de sus cursos en herramientas digitales como: Tu Aula, Google Classroom, RENATA, Google Meet y Google Drive”; así mismo, en Tu Aula ya se cuenta con 4.725 espacios virtuales de las modalidades de presencial y distancia (ver figura 1). En lo concerniente

al IDEAD y sus escenarios virtuales, a la fecha se cuenta con 2.797 espacios en Tu Aula, habilitando 939 cursos para el semestre A de 2020.

Cabe resaltar, que esta unidad está presta a seguir trabajando en el fortalecimiento y apoyo a nuestra comunidad estudiantil y docente, como también a seguir trabajando en el fortalecimiento y desarrollo de sus portafolios pedagógicos, que no solo son indispensables en estos momentos de emergencia pedagógica debido a los impactos del Covid-19, sino que son una herramienta indispensable para seguir avanzando en la búsqueda constante de nuevas formas de aprendizaje y cobertura con calidad, reafirmando que es el IDEAD, el modelo educativo más incluyente de la región y gran parte del país y que más rápido responde a las necesidades del contexto.

2.4 Docentes de la UT siguen capacitándose en herramientas TIC.

Uno de los aspectos esenciales para la Universidad del Tolima, en el marco de la coyuntura de la lucha contra el COVID-19, sin ninguna duda han sido las herramientas tecnológicas, pues el Ministerio de Educación Nacional, instó a las universidades estatales a adelantar su semestre académico mediado por las TIC, al menos en lo que respecta a la parte teórica de los contenidos académicos.

En ese sentido y adicional al paquete de auxilios que preparó la dirección universitaria para los estudiantes vulnerables, la Oficina de Gestión Tecnológica, así como la Unidad de Mediaciones Tecnológicas del Instituto de Educación a Distancia, han trabajado articuladamente con el fin de brindar las herramientas pertinentes a estudiantes, profesores y funcionarios, entre los que se destacan diferentes acciones.

Cursos en línea, capacitaciones, entre otros medios e instructivos, ha realizado la UT en el último mes, destacándose la capacitación a más de 1300 profesores en la plataforma Tu Aula. A su vez, se han habilitado 50 salas Zoom y 50 salas Webex hasta el 31 de mayo en calidad de préstamo, así como también, el funcionamiento de la mesa de ayuda para capacitar a profesores en el uso de las herramientas Meet y Zoom.

Sumado a ello, en esta contingencia, se han creado salas virtuales para que los docentes presenten sus solicitudes y para diferentes cursos en línea para la comunidad científica e investigadores.

En el marco de los aportes anteriormente mencionados, Renata ha ido agendando diariamente, diferentes cursos en línea, así como capacitaciones diversas a través de su portal. De esta manera, las Universidad del Tolima sigue trabajando de manera prioritaria, para poder dar respuesta a las inquietudes que se puedan presentar frente a soporte técnico y capacitaciones en las plataformas existentes.

2.5 Investigadores UT son referencia para la Organización Mundial de la Salud

El 14 de abril se conmemoró por primera vez, el Día Mundial de la lucha contra la enfermedad de Chagas, una propuesta iniciada por la Federación Internacional de Asociaciones de personas afectadas por esta enfermedad y refrendada el pasado 24 de mayo de 2019, por la Asamblea Mundial de la Salud.

El objetivo de la conmemoración fue el de sensibilizar sobre la Tripanosomiasis Americana (enfermedad de Chagas), causada por la infección con parásitos de la especie Trypanosoma cruzi y que se presenta como una enfermedad tropical desatendida y con cierta frecuencia diagnosticada en las últimas etapas. Como lo afirma la OMS, el aporte que se hace en la socialización del perfil de esta enfermedad, es fundamental para mejorar el tratamiento temprano y la interrupción de su propagación.

Esta enfermedad puede transmitirse por medio de sus vectores portadores que viven por lo general en las grietas de las paredes o techos de casas en zonas rurales y suburbanas, particularmente estos insectos infectados que se alimentan de sangre permanecen ocultos en el día y solo en la noche registran actividad, también existen otras vías de transmisión como alimentos infectados, transfusión de sangre y trasplante de órganos.

Entre las entidades y organismos que se sumaron a esta iniciativa, se encuentran el Instituto Nacional de Salud de Colombia, que en la campaña en contra de la enfermedad de

Chagas, dio a conocer las diversa formas de transmisión y prevención en la que citan como referencia a los investigadores de la Universidad del Tolima; Karina Rueda, Jorge Eduardo Trujillo, Julio César Carranza y Gustavo Adolfo Vallejo, del laboratorio de Investigaciones en Parasitología Tropical de Facultad de Ciencias UT, con su trabajo de investigación publicado en el año 2014, Transmisión oral de Trypanosoma cruzi, 2014 biomédica.

La celebración del Día Mundial de la Enfermedad de Chagas, se presenta como una valiosa oportunidad de sensibilización y frene ante la situación epidemiológica de enfermedades desatendidas en Colombia y otros países suramericanos como lo mencionan la OMS y diversos investigadores.

De esta manera, la Universidad del Tolima sigue haciendo presencia importante en los escenarios de ciencia, tecnología e investigación.

2.6. ACCIONES ACADÉMICAS EN EL MARCO DEL COVID -19

Atendiendo las directrices del Gobierno Nacional y del Ministerio de Educación Nacional en relación al desarrollo de las actividades de educación superior en el marco de la contingencia COVID -19, el Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada el 16 de marzo, determinó la orientación del proceso de formación en la Universidad del Tolima a través de la apropiación de mediaciones tecnológicas, herramientas y recursos digitales. Mantiene como fecha de inicio de clases el 30 de marzo para los programas de pregrado de presencial, mientras que los programas de pregrado y posgrado del IDEAD iniciaron clases desde el 02 de marzo para los programas del CAT – Ibagué y el 07 de marzo para los CAT ubicados en los otros departamentos.

El 18 de marzo desde la Vicerrectoría Académica se comunicó a los directores de departamento el INSTRUCTIVO PLAN DE TRABAJO EN SITUACIONES DE CONTINGENCIA PERSONAL DOCENTE (FORMATO TH-I06-F02), el cual tenía como propósito realizar la planeación de las actividades que los profesores de planta van a desarrollar como plan de contingencia para la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID-19. Este formato contiene las actividades misionales que desarrollan los profesores en las áreas de Docencia, Investigación, Proyección Social y Extensión y actividades académico-administrativas de conformidad con lo establecido en el Acuerdo del Consejo Superior 092 de 1991.

El Consejo Académico de la Universidad del Tolima, en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de marzo, avaló la estrategia presentada por la Vicerrectoría Académica titulada “Estrategia para el desarrollo de las actividades académicas semestre A-2020” y aprobó la modificación del calendario para la presente vigencia, con el propósito de favorecer el desarrollo de las fases propuestas en la estrategia, definiendo las herramientas e instrumentos digitales y las diferentes mediaciones tecnológicas a utilizar para el desarrollo de las clases de manera no presencial. Estableció el 13 de abril como fecha de inicio de clases para los programas de pregrado de la metodología presencial, mediante el Acuerdo No. 043 del 25 de marzo y se emitió un comunicado en el que clarificó los lineamientos para el inicio de clases y actividades académicas del semestre A-2020.

El Consejo Superior de la Universidad del Tolima aprobó mediante sesión no presencial el Acuerdo No. 011 del 29 de marzo de 2020 "Por medio del cual se establece una medida excepcional para el reconocimiento de horas a los profesores de hora cátedra de la Universidad del Tolima, para el desarrollo y preparación de herramientas mediadas por tecnologías de la información, atendiendo el período de excepción por la situación de emergencia generada por el Coronavirus -COVID19". En el artículo 1. Se reconoce a los profesores de hora cátedra de la metodología presencial de la Universidad del Tolima, de manera excepcional cinco (5) horas por asignatura, por semana, para realizar las actividades relacionadas con la revisión y ajustes de los micro currículos de cada asignatura, la apropiación de las herramientas e instrumentos digitales, como mediaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de formación y las demás actividades enmarcadas en los ejes misionales de la institución, los cuales se desarrollarán durante las dos (2) semanas de preparación definidas por el Consejo Académico. En el Articulo 2. Se reconoce a los profesores de hora cátedra de la metodología a distancia, de manera excepcional, un total de diez (10) horas adicionales por asignatura, para la realización de las actividades descritas en el artículo 1.

El 01 de abril la Vicerrectoría Académica emitió la Circular No. 17 dirigida a DECANOS, DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, DIRECTORES DE PROGRAMA, COMITÉS CURRICULARES, PROFESORES DE HORA CÁTEDRA, que tiene como propósito ofrecer directrices para el desarrollo de las actividades académicas de los profesores de hora cátedra durante el semestre A-2020, conforme a lo aprobado en el Acuerdo No. 011 del 29 de marzo de 2020 del Consejo Superior.

El 3 de abril de 2020, el Consejo Académico amplió el plazo de pago y matrícula académica para los estudiantes de pregrado antiguos que no pudieron ejecutarlo por causa de la actual crisis, dando como plazo máximo hasta el 28 de mayo de 2020 para el pago financiero y hasta el 30 de mayo para legalización de matrícula académica.

2.6.1 ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMESTRE A-2020

El Consejo Académico, en diferentes sesiones, consideró pertinente establecer una ruta que le permita a la Institución avanzar en el desarrollo del semestre académico A-2020, la que se estableció mediante el diseño e implementación de las estrategias académicas, administrativas y financieras, para garantizar la prestación del servicio de Educación Superior en el marco de las directrices impartidas por el Ministerio de Educación Nacional.

2.6. 1.1. PRIMERA FASE: Diagnóstico

1. Identificar el nivel de apropiación que los profesores tienen de las herramientas, instrumentos y recursos digitales.
2. Identificar la disponibilidad de infraestructura tecnológica de profesores y estudiantes
3. Diagnóstico de la capacidad institucional en plataforma y herramientas digitales propias, las de libre acceso y las que se puedan pagar.

2.6.1.2. SEGUNDA FASE: Preparatoria

1. Identificar la naturaleza de la asignatura (T-TP-P).
2. Revisión sistemática de los microcurrículos: porcentaje que puede orientarse con el uso de mediaciones tecnológicas, resignificación de los microcurrículos mediante la apropiación de TIC.
3. Revisar las propuestas para orientar los planes de estudios de cada programa mediante la reorganización en bloques o módulos, priorizando en orden cronológico las asignaturas teóricas, los porcentajes teóricos de las asignaturas TP, los porcentajes teóricos de las asignaturas prácticas y dejando para el periodo de normalización de actividades, los porcentajes prácticos de las asignaturas de cada plan de estudios.
4. Formación a los profesores en los aspectos comunicativos y pedagógicos de la educación mediada por TIC (Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas, Facultad de Ciencias de la Educación, grupo de profesores expertos).
5. Capacitación en TIC: capacitación en gestión de cursos virtuales y en las herramientas e instrumentos digitales.
6. Pedagogía a los estudiantes en el uso de mediaciones tecnológicas como apoyo a los procesos de formación.
7. Acompañamiento en los procesos de Integración, incorporación y apropiación de las herramientas digitales (UPMT, Oficina de Gestión Tecnológica, grupos de apoyo conformado por los profesores de cada unidad académica que cuentan con determinado nivel de apropiación en el uso de herramientas digitales y orientan y acompañan a los demás profesores).

2.6.1.3. TERCERA FASE: Implementación

Proceso de inclusión: momento en el cual el proceso de formación se da de manera mediada entre el profesor y el estudiante (inicio y desarrollo de clases).

2.6.1.4. CUARTA FASE:

Seguimiento, monitoreo y ajuste de estrategias (permanente).

2.6.1.5. CRONOGRAMA PREVISTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS FASES:

PRIMERA FASE: Diagnóstico (23 de marzo al 3 de abril)

SEGUNDA FASE: Preparatoria (16 de marzo al 12 de abril)

TERCERA FASE: Implementación (desde el 02 y 07 de marzo con los programas del IDEAD, a partir del 13 de abril con los programas de pregrado de presencial)

CUARTA FASE: Seguimiento, monitoreo y ajuste de estrategias (permanente).
Infografía con la. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS SEMESTRE A-2020 (Diseñado por el equipo de comunicaciones de la Universidad del Tolima).

2.6.2. AVANCES EN CADA UNA DE LAS FASES

2.6.2.1. PRIMERA FASE: Diagnóstico

El diagnóstico se llevó a cabo a partir de encuestas y de la valoración de la capacidad instalada para llevar a cabo el proceso de mediación y aprendizaje a través de TIC. Las encuestas diseñadas se aplicaron a los estamentos estudiantil y profesoral, con el objetivo de establecer las condiciones de tipo instrumental y sustantivo, para el pleno desarrollo de las actividades de formación.

Con respecto a los estudiantes, con corte al 17 de abril, se registraron 7.544 encuestas respondidas, 50.5% respondidas por estudiantes de la modalidad a distancia, y 49.5% a presencial, figura 1.

Los datos indican que la mayoría de estudiantes que respondieron se encuentran en el área urbana (88.6%), mientras que el 11.4% se encuentra en área rural, figura 2.

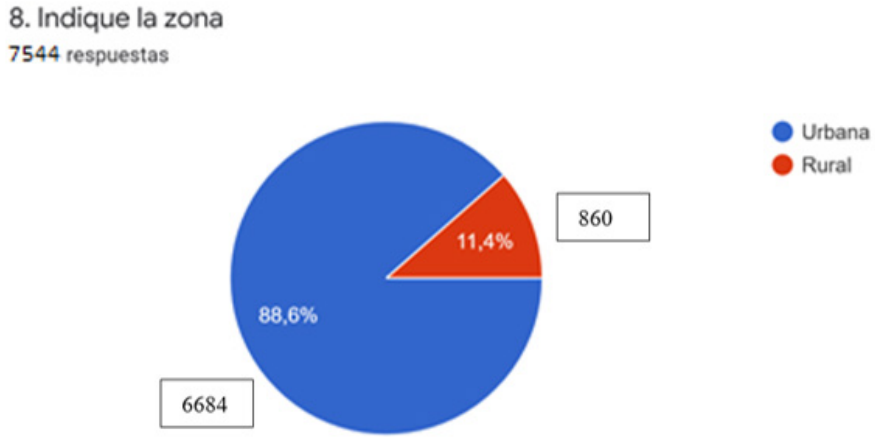

Del global de población encuestada, el 79.7%, equivalente a 6.013 estudiantes, tiene acceso a internet, mientras que 1.531, el 20.3 %, aseguró no tenerlo (Figura 3). Dentro de este porcentaje se incluyó a 457 jóvenes rurales. Esto es: 32% de jóvenes que no tienen acceso a internet viven en áreas rurales, mientras que el 68% está en áreas urbanas.

Los dispositivos de conexión, para el grueso de la población estudiantil, son: computador portátil (48,0%), computador de mesa (14,2%), celular (37,3%) y tablet (0,6%).

2.6.2.2. DIAGNÓSTICO CAPACIDAD INSTITUCIONAL

Actualmente la Universidad del Tolima cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica de forma general:

· Servidores: Doce (12) servidores de gama media baja con más de 5 años de antigüedad. Tres (3) servidores de hyper convergencia adquiridos el año anterior.

· Motores de bases de datos: Oracle, Postgres, Mysql, Informix. El motor Oracle, fue actualizado a final del año 2019, incluidos servidores, con la versión más actualizada. Con capacidad, de soporte hasta 4000 usuarios en concurrencia y con capacidad de almacenamiento de 36 Teras de disco duro de estado sólido.

· Servicios on line: Actualmente se prestan más de 72 servicios a través del portal web, entre otros el de conectividad. Para la sede central, se tiene contratado con Renata para un ancho de banda dedicado de 600 MgB con un soporte de 100 MgB dedicados,

· Contratado con Claro.
8 Cats que tienen internet dedicado contratado con Renata
· Chaparral RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
· Melgar RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
· Honda RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
· Neiva RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps

- Popayán RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
- Sibaté RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
- Pereira RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
- Cali RENATA Fibra 20 Mbps – 10 Mbps
- Bogotá – Quinta Camacho - ETB Fibra 20 Megas Internet +
- Armero Megaproyectos Radio Enlace 50 MBPS
- Bajo Calima Serponet Radio Enlace 6 Megas

- Al interior del campus en Ibagué, se cuenta con un anillo de fibra óptica de 40 MgB.

- El equipo de la Oficina de Gestión Tecnológica a través de diferentes acciones y estrategias ha conseguido fortalecer la capacidad en salas ofrecidas por RENATA, pasando de contar con 20 salas a tener hoy un total de 100 salas de uso exclusivo:

- La Red Académica de Tecnología Avanzada RENATA nos suministró en calidad de préstamo 50 salas Zoom, 50 salas Webex hasta el 31 de mayo, para ser utilizadas en los procesos académicos administrativos de la Institución, así mismo con el correo institucional cada docente puede obtener una sala virtual por vcespresso.renata.edu.co con el objetivo de realizar sus videoconferencias.

Desde la Oficina de Gestión Tecnológica se adelantaron acciones encaminadas a dar el soporte necesario y requerido por la comunidad universitaria para adelantar sus labores formativas y docentes:

Creó una mesa de ayuda para capacitar a los docentes en el uso de las herramientas Meet o Zoom donde se podrá consultar en el siguiente enlace. http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-academica/oficina-de-gestion-tecnologica/caja-de-herramientas-virtuales.html#mesa-de-ayuda-virtual, en esta página podrá consultar la programación de las salas virtuales de Zoom. Así mismo se creó una sala meet https://meet.google.com/kgy-aafj-grp para asesorías personalizadas.

- Se creó un correo salasvirtuales@ut.edu.co para que los docentes hagan sus solicitudes.
- Se organizaron 9 salas virtuales (Sala 101, Sala 102, Sala 103, Sala 104, Sala 201, Sala 303, Sala 304, Sala 306) para asignarla por la herramienta zoom.
- Renata está agendando diariamente cursos en línea virtuales para toda la comunidad docente e investigadores, donde podrá consultar en el siguiente enlace https://www.renata.edu.co/agenda/ y si desean registrarse lo pueden hacer sin ningún costo.
- En cuanto a la sala Zoom, RENATA ha ofrecido capacitación en el uso de esta herramienta, aclarando las dudas de seguridad que se han presentado en los últimos días.
- Para el soporte de estas salas virtuales están designados los funcionarios de la OGT: Edward Daniel Orozco (Coordinador), Rolando Perdomo y Nicolás Guzmán

De igual manera, desde la OGT y de manera articulada con la VDH, se ha realizado la elaboración de los estudios para la adquisición de conectividad y compra de equipos móviles, como apoyo a la contingencia académica de la universidad del Tolima. Se espera contratar alrededor de 1600 servicios de conectividad, a través de simcard y más de 700 tabletas con tecnología 4G con especificaciones suficientes para garantizar un buen rendimiento a los estudiantes.

2.6.2.3. SEGUNDA FASE: Preparatoria

Esta fase tiene como propósito contar con un tiempo de aprestamiento que va desde la revisión sistémica de los planes de estudios y microcurriculos, capacitación a profesores en la apropiación de las herramientas digitales, pedagogía a los estudiantes en el uso de las mediaciones tecnológicas y acompañamiento permanente

Revisión de planes de estudios y microcurriculos:

El propósito de esta etapa fue consolidar la caracterización de los planes de estudio y de cada asignatura con el fin de identificar los porcentajes que pueden ofrecerse de manera mediada por las tecnologías de la información y la comunicación. Esta fase se llevó a cabo a través de la revisión de los planes de estudio de cada programa por parte del comité curricular y del microcurriculo de cada asignatura por parte de los profesores. La información está siendo consolidada por cada unidad académica y será reportada a la Vicerrectoría Académica el día martes 21 de abril.

En este sentido, al identificar la naturaleza de las asignaturas (T-TP-P) y con la revisión sistémica de los microcurrículos, el comité curricular de cada programa académico define las estrategias que le permitan mediante la reorganización en bloques o módulos, priorizar en orden cronológico las asignaturas teóricas, los porcentajes teóricos de las asignaturas TP, los porcentajes teóricos de las asignaturas prácticas y dejar para el período de normalización de actividades, los porcentajes prácticos de las asignaturas de cada plan de estudios.

Capacitación a los profesores en las herramientas digitales y en los aspectos comunicativos y pedagógicos de la educación mediada por TIC y acompañamiento en los procesos de Integración, incorporación y apropiación de las herramientas digitales:

Desde el 16 de marzo se conformó un equipo de trabajo integrado por la Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas y la Oficina de Gestión Tecnológica, este grupo diseñó la "Caja de Herramientas e Instrumentos Digitales" que fue puesta desde el día 18 de abril a disposición de los profesores: como estrategias de apoyo a los procesos de enseñanza – aprendizaje, que se dispone para el uso de todos los profesores en el siguiente link:

http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-academica/oficina-de-gestion-tecnologica/caja-de-herramientas-virtuales.html

Desde la página web de la Universidad existen dos accesos a la "Caja de Herramientas e Instrumentos Digitales": el botón de Herramientas Digitales y adicionalmente en las noticias rotativas esta la siguiente imagen:

La gran apuesta desde la Dirección Universitaria ha sido la capacitación de los profesores en el uso, manejo y apropiación de las mediaciones tecnológicas como apoyo a los procesos de formación, para los programas de la metodología presencial y de la metodología a distancia. En este sentido, se han desarrollado procesos de capacitación y acompañamiento a los profesores en la gestión de los cursos virtuales en la plataforma Tu Aula y en la apropiación de otras herramientas, instrumentos y recursos digitales, tales como Google hangouts, Google Classroom, RENATA, Google Meet, Zoom, Webex y Google Drive, de igual manera se han desarrollado procesos de capacitación en los recursos tecnológicos para la evaluación en los ambientes digitales de aprendizaje. A corte del 17 de abril más de 1.450 profesores han participado en los diferentes procesos de capacitación. A continuación, algunas de las infografías que se han utilizado para invitar a los profesores a los procesos de capacitación (Diseñado por el equipo de comunicaciones de la Universidad del Tolima).

Con el fin de complementar los procesos de capacitación y apropiación de las herramientas digitales, la Vicerrectoría Académica creó un espacio en la página web de la Universidad denominado “Ventana al aula digital” pensado para que, en comunidad construyamos nuevas formas de aprender.

En este espacio se tienen a disposición materiales en diferentes formatos, que sirven como herramientas de estudio y apoyo para todos con el objeto de facilitar el proceso de apropiación de las mediaciones tecnológicas. Pueden ingresar a través de la siguiente ruta: Vicerrectoría Académica / Procesos / Ventana al Aula Digital

http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-academica/ventana-al-aula-digital.html

A través del banner de noticias y a través del botón en la página principal ubicado en la barra verde:

Cursos integrados a la plataforma Tu Aula:

Las metodologías Presencial y a Distancia cuentan a corte del 15 de abril de 2020 con cuatro mil setecientos veinticinco (4.725) espacios virtuales en Tu Aula. En el semestre B-2019 se contaba con un total de dos mil seiscientos sesenta y un mil cursos (2.661). De manera progresiva se ha incrementado el número de cursos y podemos decir que el total de nuevos objetos virtuales de aprendizaje habilitados en Tu Aula para el semestre A-2020 es de dos mil sesenta y cuatro 2.064 (Figura 1).

Figura 1. Total cursos modalidad Presencial y a Distancia.

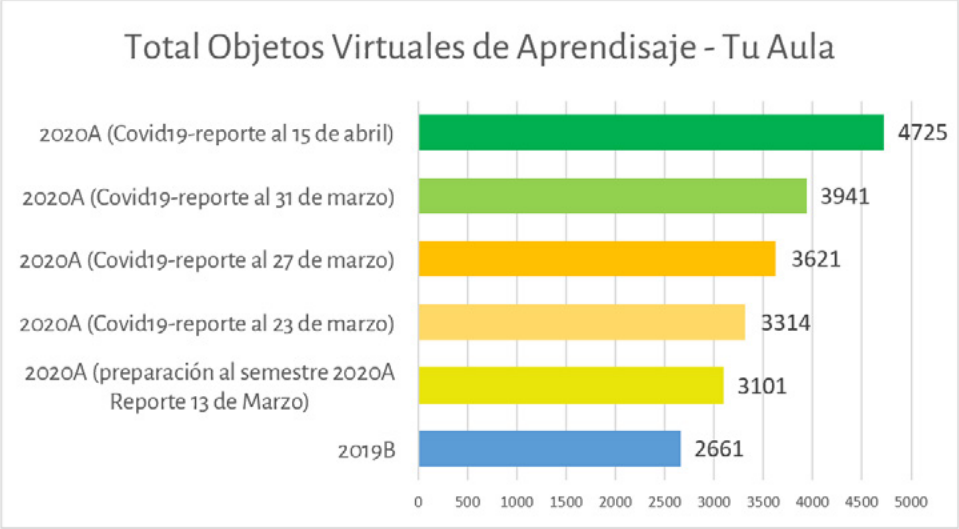

El Instituto de Educación a Distancia cuenta en total con 2.797 espacios virtuales creados en Tu Aula. Se contabilizan 939 (novecientos treinta y nueve) nuevos cursos habilitados en Tu Aula para el semestre A-2020 (Figura 2).

Figura 2. Cursos en la metodología a Distancia.

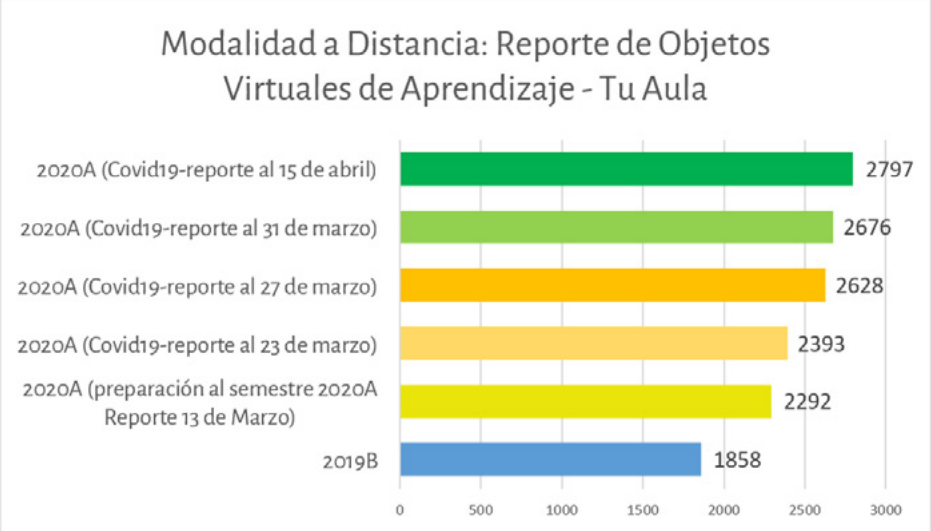

Los programas de la metodología Presencial cuentan en total con 1.928 espacios virtuales creados en Tu Aula. Se contabilizan 1.125 (mil ciento veinticinco) nuevos cursos habilitados en Tu Aula para el semestre A-2020, de los cuales 934 han sido creados en la nueva instancia de Tu Aula (Figura 3).

Figura 3. Cursos metodología Presencial.

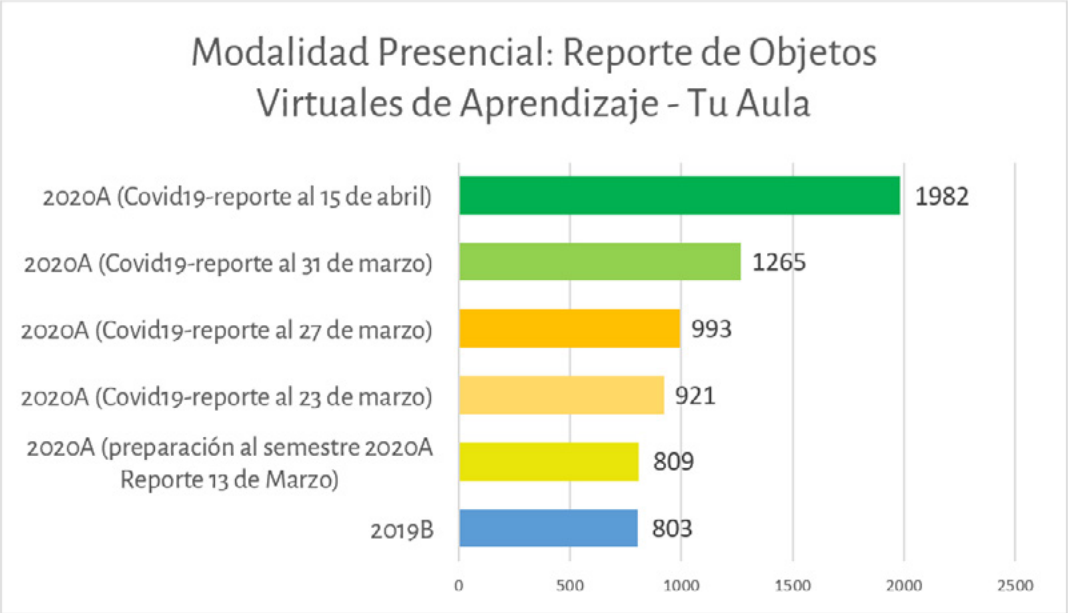

Si bien, se han parametrizado 2.064 (dos mil sesenta y cuatro) nuevos objetos virtuales de aprendizaje habilitados en Tu Aula para el semestre A-2020, a la fecha se cuenta con 4.725 espacios virtuales en Tu Aula. La Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas brinda acompañamiento y asesoría a los profesores de las dos metodologías distancia y presencial, principalmente a quienes han desarrollado sus encuentros tutoriales mediados por las TIC. Dicho proceso de acompañamiento se realiza oportunamente, mediante atención personalizada, por medio de videoconferencias, soporte vía telefónica, WhatsApp y correo electrónico, y debido a la contingencia presentada ha sido requerido brindar el acompañamiento durante toda la semana, incluyendo días sábados y domingos.

Procesos de pedagogía a los estudiantes en el uso de las mediaciones tecnológicas como apoyo a los procesos de formación:

La Unidad de Pedagogía y Mediaciones Tecnológicas y el equipo de comunicaciones de la Universidad han trabajado de manera conjunta y articulada en la producción de tutoriales orientados a que nuestros estudiantes conozcan en detalle el procedimiento para acceder a los cursos cargados en la plataforma Tu Aula. El tutorial denominado #Tuaula I Conoce cómo acceder a los cursos, se encuentra disponible en:

https://youtu.be/b1SCrUHU6jc

2.6.2.4. TERCERA FASE: IMPLEMENTACIÓN

El Consejo Académico en sesión extraordinaria realizada del 16 de marzo y en el marco de las directrices del Ministerio Nacional, determina que el proceso de formación en la Universidad del Tolima será orientado, a través de la apropiación de las mediaciones tecnológicas, herramientas y recursos digitales. Mantiene como fecha de inicio de clases el 30 de marzo para los programas de pregrado de presencial, una vez que los programas de pregrado y posgrado del IDEAD habían iniciado clases desde el 02 de marzo para los programas del CAT – Ibagué y el 07 de marzo para los CAT ubicados en los otros departamentos.

No obstante, y con el fin de generar un espacio de tiempo que permitiera un acercamiento inicial entre los profesores y estudiantes, el Consejo Académico en sesión del día 11 de abril, consideró necesario ampliar el semestre académico A-2002 en una semana, con inicio de actividades académicas el 13 de abril e inicio de clases el 20 de abril. En este sentido durante la semana comprendida entre el 13 al 17 de abril los profesores de la Universidad realizaron actividades de acercamiento con los estudiantes, con el fin de fortalecer los aspectos comunicativos y pedagógicos de la formación mediada por TIC. Este espacio de interlocución le permitió a cada profesor conocer e identificar quienes efectivamente de su grupo no pueden o tienen la posibilidad de iniciar las clases con la apropiación de mediaciones tecnológicas. Esta información será reportada a cada director de programa y serviría de insumo complementario en la caracterización de la población para la adjudicación de los respectivos apoyos.

2.6.2.5. CUARTA FASE Seguimiento, monitoreo y ajuste de estrategias (permanente).

A pesar de ser considerada dentro de la estrategia como la fase cuarta, ésta fase se constituye en un ejercicio dinámico y permanente que nos ha permitido como equipo de trabajo evaluar de manera permanente las acciones y redireccionar o ajustar las actividades, con el fin de ofrecer tanto a profesores como a nuestros estudiantes las condiciones académicas necesarias para el desarrollo del semestre A-2020.

2.6.3. VINCULACIÓN DE PROFESORES DE HORA CÁTEDRA – SEMESTRE A/2020

El Consejo Superior de la Universidad del Tolima aprobó mediante sesión no presencial el Acuerdo No. 011 del 29 de marzo de 2020 "Por medio del cual se establece una medida excepcional para el reconocimiento de horas a los profesores de hora cátedra de la Universidad del Tolima, para el desarrollo y preparación de herramientas mediadas por tecnologías de la información, atendiendo el período de excepción por la situación de emergencia generada por el Coronavirus -COVID19". Para su puesta en marcha, la Vicerrectoría Académica en articulación con la División de Relaciones Laborales y Prestacionales llevó a cabo la vinculación de los profesores de hora cátedra a partir del 1 de abril. Durante el periodo comprendido entre el 1 al 12 de abril, los profesores de hora cátedra realizaron las siguientes actividades: a) Revisión y ajuste de los microcurrículos de cada asignatura, definiendo para cada una, el porcentaje que puede ser orientado mediante la apropia-

ción de mediaciones tecnológicas, b) Participación en los procesos de capacitación en el usos de las diferentes herramientas e instrumentos digitales, c) Apropiación el uso de las herramientas e instrumentos digitales como mediaciones tecnológicas de apoyo a los procesos de formación, y d) Rediseño para la orientación de cada asignatura mediante la incorporación de las mediaciones tecnológicas, garantizando los procesos comunicativos y pedagógicos en su desarrollo.

2.6.4. ACOMPAÑAMIENTO AL DESARROLLO DE LOS PROCESOS ACADÉMICO – ADMINISTRATIVOS.

Desde la Vicerrectoría Académica y la Secretaría Académica se han adelantado diferentes reuniones y mesas de trabajo con el fin de apoyar la realización de la actividades académico -administrativas. Se realizaron los comités de directores de departamento y de directores de programa.

La Vicerrectoría Académica, a través de circulares, han impartido lineamientos y directrices relacionadas con la jornada laboral de los profesores de planta, el desarrollo de las actividades de los profesores de hora cátedra, el proceso de matrícula y el desarrollo del calendario académico

2.7. PARTICIPACIÓN DE PROFESORES DE LA CÁTEDRA AMBIENTAL GPO EN ESPACIOS NACIONALES E INTERNACIONALES CON APORTES ACADÉMICOS FRENTE A TIEMPOS DE COVID-19

La Catedra Ambiental Gonzalo Palomino Ortiz de la Universidad del Tolima a través de su equipo de profesores viene participando en diferentes seminarios o webinars que giran en torno a la pandemia y los análisis investigativos que se realizan desde cada uno de los diversos campos de acción de dichos docentes.

Es así como la Universidad Distrital, a través de la Red de Investigación de Tecnología Avanzada- RITA convocó al Profesor Jimmy Lugo Perea, para desarrollar un análisis político y ecológico en tiempos de pandemia. En efecto, dicho webinar tuvo como discusión central la discusión del modelo civilizatorio, los impactos ecológicos que han desbordado en una crisis mundial y colocado en vilo la sustentabilidad del planeta.

De igual manera, RITA convocó al Profesor Jorge Mario Vera Rodríguez experto en Ecología política del agua para abordar la problemática hídrica en tiempos de pandemia. El webinar tuvo por objetivo colocar en discusión la importancia del agua como bien común, la autogestión del líquido como derecho fundamental y la necesidad de crear escenarios de gobernanza hídrica que faciliten la participación de las comunidades para afrontar la pandemia.

Finalmente, el Profesor Yonathan Andrés Campo ha participado como moderador en los webinars anteriormente mencionados y pertenece al equipo logístico de lo #LohacemosXTIC de RITA. Igualmente, ha participado como conferencista central en dos oportu-

nidades para viernes por el Futuro- Perú y la Red Universitaria Ambiental del Perú (RUA). Las intervenciones fueron: “Ciclos Geológicos y antropoceno”, “Recursos hídricos y océanos” y “Crisis climática: Una mirada crítica desde la Educación ambiental”.

Para el mes de mayo participarán los profesores Jairo Andrés Velásquez Sarria y Gloria Marcela Flórez Espinosa.

2.8. DIPLOMADO DE FORMACIÓN AMBIENTAL CIUDADANA CÁTEDRA "GONZALO PALOMINO ORTIZ

Teniendo en cuenta la contingencia actual, se flexibilizó el diplomado de formación ambiental ciudadana de la Cátedra Gonzalo Palomino Ortiz, al ofrecer a sus más de 400 participantes en la ciudad de Ibagué la estrategia de continuidad por medio de la Plataforma de Facebook live. Además, se atiende de manera particular vía correo electrónico y WhatsApp a10 personas que no pueden unirse a esta plataforma, una de ellas con discapacidad visual. Este trabajo se realiza de manera articulada entre la cátedra ambiental de la UT, la Corporación SOS Ambiental y el Comité Ambiental del Tolima, en el marco del plan de contingencia frente al COVID19. El Diplomado había iniciado en sus tres niveles desde el 18 de febrero de manera presencial.

2.9. REFLEXIONES EN TIEMPOS DE PANDEMIA Y CRISIS AMBIENTAL – DIPLOMADO EN PENSAMIENTO AMBIENTAL CÁTEDRA GONZALO PALOMINO ORTIZ – UT

Desde la Oficina de Proyección Social y en articulación con el colectivo profesoral de la Cátedra Ambiental Gonzalo Palomino Ortiz de la Universidad del Tolima se propone un encuentro con académicos de esta universidad, otras universidades nacionales e internacionales y, con las personas, ciudadanos de diferente nivel educativo, disciplinas, condición social y campos de formación, ciudadanos y ciudadanas que desean pensar lo ambiental frente a las situaciones actuales que nos convocan.

Frente a la actual pandemia del COVID-19 es importante desde la universidad, generar espacios de dialogo entre pares y con la ciudadanía para reflexionar y comprender cau-

sas, consecuencias y características de diferentes situaciones, potencialidades, problemas y conflictos ambientales del mundo que habitamos y situarlos en el contexto actual, entendiendo que la trama de la vida es compleja y nada sucede de manera aislada.

Para el desarrollo de este importante espacio propuesto para 20 sesiones o encuentros, se cuenta con la asesoría y acompañamiento permanente de la oficina de gestión tecnológica quien ha dispuesto una sala zoom del convenio con RENATA, la cual nos permite una participación de hasta 300 personas cada vez.

3. ASPECTO GESTIÓN

3.1. CIENTÍFICOS DE LA UT ADELANTARÁN PRUEBAS DE COVID-19 EN EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA

Teniendo en cuenta la capacidad de sus laboratorios, así como la idoneidad de los investigadores y científicos que hacen parte su planta docente, la Universidad del Tolima, contribuirá a la investigación y detección de casos de Coronavirus o COVID-19 en el departamento.

Gracias a la firma de un convenio entre la UT y la Gobernación del Tolima, profesores como: Iang Rondón, Gustavo Vallejo, Daniel Urrea, Julio Cesar Carranza, Paola Ortiz, Mabel Bohórquez, Carlos Patiño, Laura Osorio, Hamilton Barbosa, Leonardo Castro y Juan Medina, participarán en la titánica labor de adelantar al menos 400 pruebas cada 24 horas en la región, permitiendo con ello la detección temprana de casos, sugerir el aislamiento e identificar las zonas de riesgo.

El anuncio fue dado a conocer por el gobernador de los tolimenses, Ricardo Orozco Valero, quien acompañado de los médicos Juan Pablo Escobar y Harold Trujillo, Infectólogo y Neumólogo, respectivamente; informó que se inyectarán al menos 3.000 millones de pesos, recursos que se distribuirán en capacidad del Laboratorio de Salud Pública, el cual se verá fortalecido con personal de la UT e infraestructura a futuro.

Además de firmar el convenio y una carta dirigida al Instituto Nacional de Salud, con el fin de apresurar el aval de este grupo de investigadores, el gobernador hizo especial reconocimiento a los docentes e investigadores de la UT:

“Resalto la importancia del equipo científico profesional que tiene la Universidad del Tolima, quienes, de manera gratuita, por (0) pesos, trasladarán equipos al laboratorio de alud pública y personal humano”. Manifestó el mandatario seccional.

Frente a ello, manifestamos la intención de contribuir no solo en la investigación y monitoreo del virus, sino en la realización de gel antibacterial siempre y cuando se contaran con los insumos necesarios, expresó su disposición frente al particular.

Se espera que, en las próximas semanas, este laboratorio con personal y equipos de la UT, pueda estar trabajando en beneficio de los tolimenses

3.2. GESTIONES CON LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ PARA AFRONTAR EL COVID -19

Recibimos al Alcalde de Ibagué, Andrés Fabián Hurtado, en el campus universitario, con la finalidad de establecer rutas de acción conjuntas para afrontar la emergencia sanitaria ocasionada por la propagación del virus COVID -19.

Frente al acelerado incremento de los casos confirmados en el país y en el departamento en los últimos días, desde ya se están adoptando medidas de planeación para determinar los escenarios que estarían a disposición de la ciudadanía, en caso de ser requerido. Desde luego, la única universidad pública de la región se encuentra dentro de estos.

Entre los escenarios que se dispusieron, se encuentra la nueva Prestadora de Servicios de Salud, que cumple con todas las exigencias de la Secretaría de Salud Departamental para brindar atención médica, así como el Hospital Veterinario Bernardino Rodríguez Urrea, el Coliseo Cubierto de la UT y algunos laboratorios, entre otros.

Resaltamos el rol que han asumido los científicos de la UT que desde el primer momento se comprometieron en aportar desde sus campos del saber, a prevenir, contener y a analizar el comportamiento de este virus y que hoy hacen parte del convenio entre la UT y la Gobernación del Tolima para el diagnóstico de COVID-19.”.

3.3. FORMULACIÓN DE PROYECTOS ANTE ALCALDÍA MUNICIPAL

Posteriormente a este encuentro, desde la Dirección de Investigaciones y Desarrollo Científico y con el liderazgo de profesores expertos en biología molecular, salud pública y epidemiología, se presentaron 2 propuestas para intervención frente a la pandemia COVID-19. La primera se enfoca en la Implementación de medidas para la reducción de casos de COVID-19 (SARS-CoV-2) en la ciudad de Ibagué, basado en la detección temprana de casos y pacientes asintomáticos a nivel poblacional e institucional, mientras que la segunda se orienta a la Educación para la prevención del contagio y el fortalecimiento de la salud mental de los trabajadores con alto y mediano riesgo vinculados a actividades estratégicas para el funcionamiento de la ciudad de ibagué durante la pandemia de covid-19.

Los profesores vinculados en estos proyectos son: Daniel Alfonso Urrea Montes, Gustavo Adolfo Vallejo, Julio Cesar Carranza,John Jairo Méndez, Iang Schroniltgen Rondón, Héctor Andrés Granada,Mabel Elena Bohorquez Lozano, Heriberto Vásquez, María Alexandra Durán, Jadith Cristina Lombo Caicedo, Madeleine Cecilia Olivella, Claudia Bonilla, Clara Victoria Bastidas, Alejandra María Soto, Marco Ávila

3.4. ACERCAMIENTO PARA APOYAR LA VALIDACIÓN DE RESPIRADORES MECÁNICOS

Sostuvimos un encuentro virtual con Fernando Aragón Rubio, representante Legal de Synergy Pack SAS, organización que viene trabajando en el diseño y ensamble de respiradores mecánicos para afrontar la crisis ocasionada por el COVID- 19.

En dicho espacio la Universidad del Tolima, a través de la Facultad de Ciencias de la Salud y la dirección de investigaciones y desarrollo científico manifestaron su interés en apoyar su propuesta en aras del beneficio clínico de los pacientes que puedan padecer problemas respiratorios, aún más en la actual pandemia COVID-19.

Se informó que actualmente la Facultad cuenta con diferentes convenios docencia-servicio que pueden apoyar la necesidad de Synergy Pack en validar el equipo por el INVIMA. Adicionalmente, se comunicó que el cuerpo docente de la universidad y la facultad de ciencias de la salud están en disposición de colaborar en diferentes áreas de experticia relacionadas como la anestesiología y la medicina crítica e intensiva.

3.5. GESTIÓN DE FONDOS SOLIDARIOS PARA ESTUDIANTES UT

3.5.1. PROPUESTA APOYO EMPRESARIAL

La dirección universitaria, a través de la División de Relaciones Laborales y Prestacionales formuló y socializó con diferentes entidades financieras, la propuesta de apoyo empresarial, que tiene como objetivo apalancar donaciones humanitarias por parte de los aliados estratégicos para impactar a estudiantes de nuestra comunidad universitaria.

Dicha propuesta se estructuró teniendo en cuenta que el 82% de los estudiantes de la Universidad del Tolima, pertenecen a los estratos socioeconómicos uno y dos, y debido a que en su inmensa mayoría dependen de la economía informal para su sostenimiento, en este momento de aislamiento social, no han logrado cubrir costos de matrícula, alimentación o herramientas tecnológicas y de la información que les permitan acceder a la educación y satisfacer necesidades básicas.

Con esta iniciativa se espera que los estudiantes de la Universidad del Tolima no se vean obligados a detener sus aspiraciones de formación profesional, dado que los aportes de los aliados estratégicos de nuestra alma mater aliviarán las necesidades relacionadas anteriormente.

3.5.2. CAMPAÑA DE DONACIÓN DE FUNCIONARIOS UT

Guardando el mismo objetivo que en la campaña anterior, se ejecutó esta iniciativa de donación, gracias a la cual se lograron recaudar alrededor de doce millones de pesos, que serán destinados al auxilio de los estudiantes más necesitados en este momento de emergencia nacional.

3.6. GESTIONES PARA RECIBIR APOYOS DE ALIMENTACIÓN A TRAVÉS DE LAS INSTITUCIONES LOCAL Y REGIONAL

Teniendo en cuenta las dificultades presentadas por parte de algunos estudiantes, ocasionas por la propagación del Virus COVID-19, se viene gestionando por parte de las directivas de la Universidad del Tolima el apoyo con ayudas de alimentación a estudiantes que presenten dificultades socioeconómicas. Para ello se ha dispuesto la elaboración de una base de datos con solicitudes de un número importante de estudiantes en el municipio de Ibagué, otros municipios del Departamento Del Tolima, y un menor número de estudiantes fuera del Departamento.

No obstante, dado el alcance de las ayudas por parte de los gobiernos local y regional, brindar ayudas a estudiantes fuera del departamento presenta mayores dificultades. Sin embargo, dichos estudiantes tienen la posibilidad de acceder al Programa Excepcional de Bienestar Universitario.

3.6.1. PRIMERA ETAPA. RECOLECCIÓN DE LOS DATOS

Con el fin de determinar el número de estudiantes que requieren el apoyo, se solicita la información a través de redes sociales con el fin de establecer una base de datos con información básica de los solicitantes.

A la fecha se han recopilado las siguientes solicitudes, como se detalla a continuación:

Solicitudes par apoyos de alimentación	
Municipio de Ibagué	151
Otros municipios del Tolima	27
Fuera del departamento	5
Total	**183**

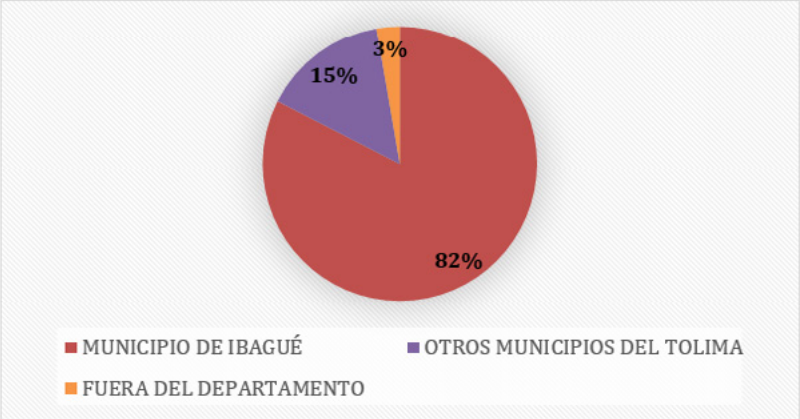

SOLICITUDES POR PROGRAMAS -PRESENCIAL

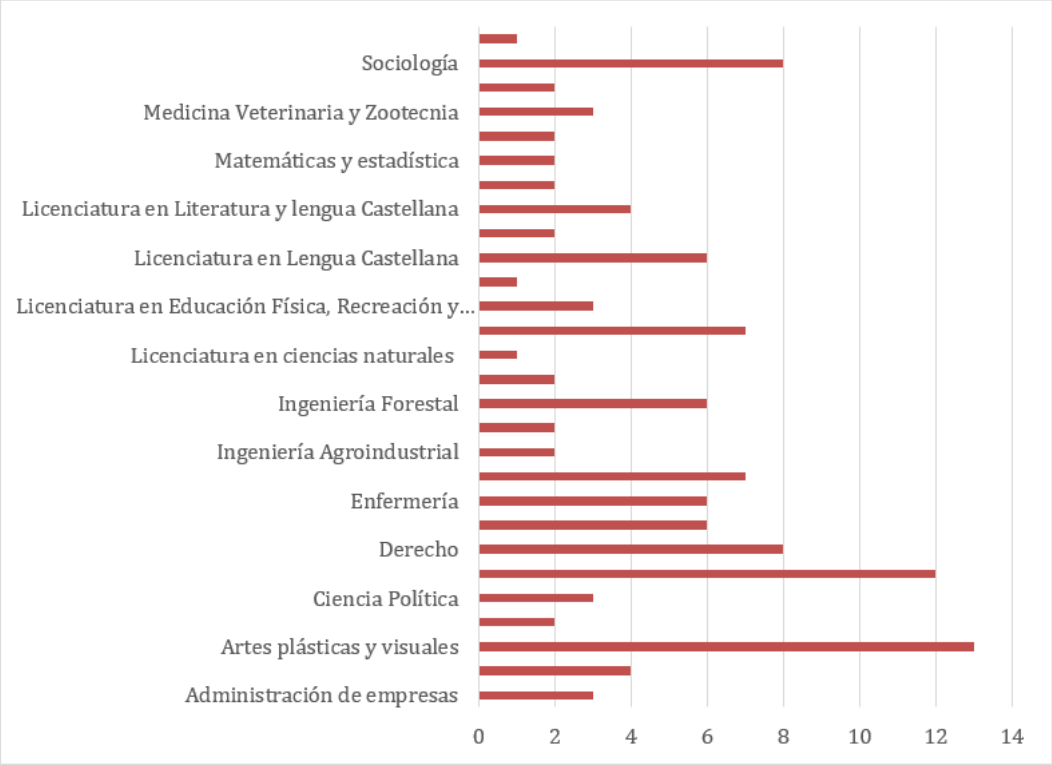

SOLICITUDES POR PROGRAMAS - DISTANCIA

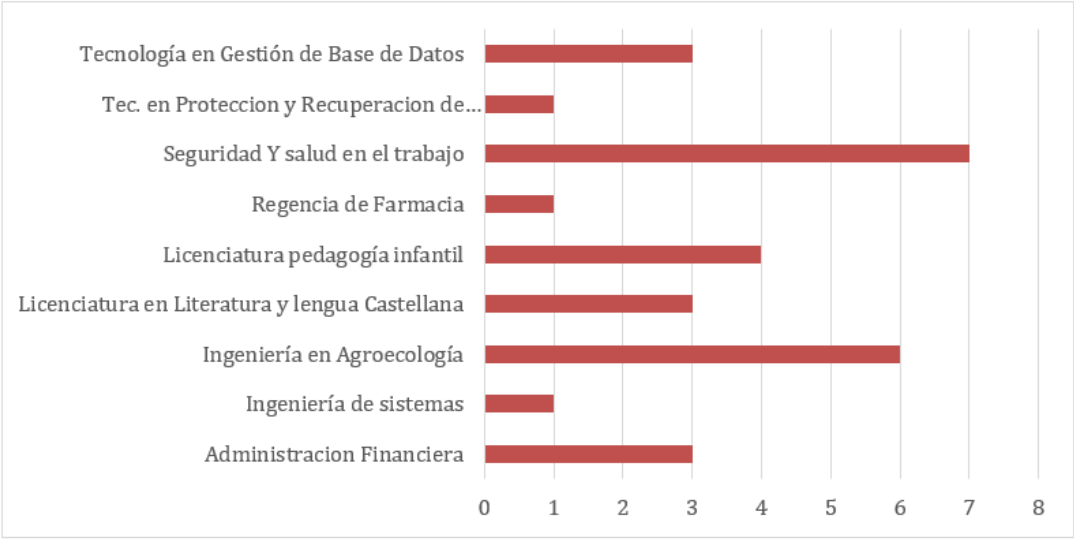

SOLICITUDES REALIZADAS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ

De Acuerdo con las solicitudes realizadas para el municipio de Ibagué, la distribución por modalidad es la siguiente:

SOLICITUDES EN IBAGUÉ	
PRESENCIAL	119
DISTANCIA	32
TOTAL	**151**

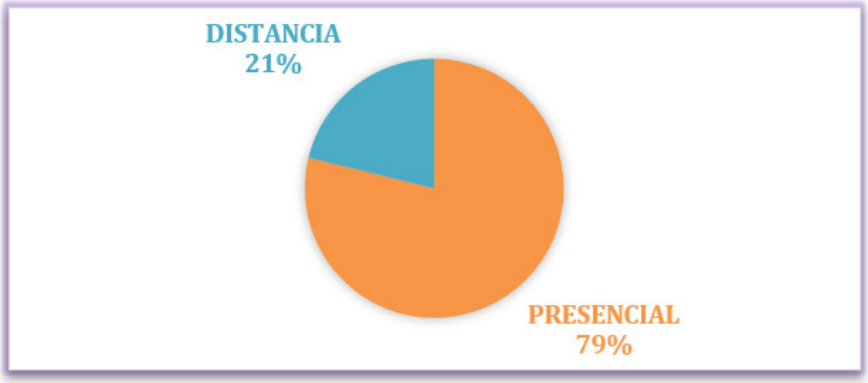

SOLICITUDES REALIZADAS EN OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA

De Acuerdo con las solicitudes realizadas fuera del municipio de Ibagué a la fecha, la distribución por modalidad es la siguiente:

SOLICITUDES OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	
PRESENCIAL	14
DISTANCIA	13
TOTAL	**27**

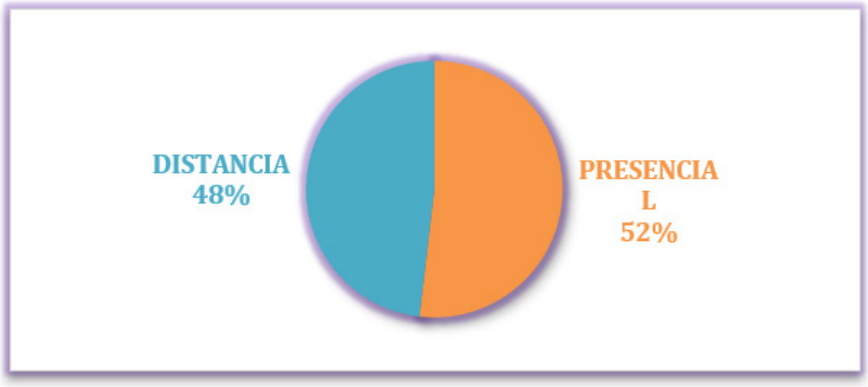

La información hasta aquí recopilada puede variar, en la medida que se siga alimentando la base de datos.

NOTA: LA ANTERIOR INFORMACIÓN VARÍA EN LA MEDIDA QUE SE ALIMENTE LA BASE DE DATOS

3.6.2. SEGUNDA ETAPA. DILIGENCIAMIENTO DE LOS FORMULARIOS

Una vez se tenga identificado el número de estudiantes que se encuentran en el Municipio de Ibagué, se procede a la recolección de los documentos requeridos por parte del ente gestor, que consta del diligenciamiento del formato FOR-17-PRO-GAM-03 del Sistema de Gestión de la Calidad de la Alcaldía de Ibagué.

Actualmente se está esperando respuesta por parte del funcionario encargado del desarrollo del programa de la Alcaldía Municipal de Ibagué, a fin de poder determinar los documentos que se requieren.

Frente al número de estudiantes que se encuentran en los demás municipios del Departamento del Tolima, se espera poder brindar la ayuda a través de los canales que la Gobernación establezca para ello.

3.6.3. TERCERA ETAPA. ENVÍO DE LA INFORMACIÓN

Una vez informado por parte del funcionario encargado, se procede a recopilar la información de los solicitantes y se enviará a través de los canales que los entes local y regional dispongan para ello.

3.7. PROGRAMA ESPECIAL DE BIENESTAR UNIVERSITARIO Y PERMANENCIA ESTUDIANTIL

El 09 de abril el Consejo Superior aprobó mediante Acuerdo No. 014 la implementación del "Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil" presentado por la Vicerrectoría de Desarrollo Humano de la Universidad del Tolima. El Programa tiene como fin mejorar las condiciones y otorgar herramientas que permitan el bienestar académico, la salud física, mental y emocional de nuestros estudiantes, medidas en tecnología y conectividad, monitorias académicas y asistencia administrativa, becas por calamidad, bienestar en línea con actividades culturales y deportivas, para los estudiantes de pregrado de la institución.

Dicho programa fue creado con la participación de funcionarios de distintas secciones de la VDH, así como de diferentes unidades académico administrativas, quienes, desde sus áreas del saber, aportaron para establecer una medida operativa y eficiente para brindar las ayudas necesarias a los estudiantes más vulnerables de pregrado en sus dos modalidades. Cabe destacar que su puesta en marcha ha estado articulada con las diferentes fases de la Estrategia para el Desarrollo de las Actividades Académicas Semestre A-2020, por tanto, su nivel de avance ha sido sincrónico.

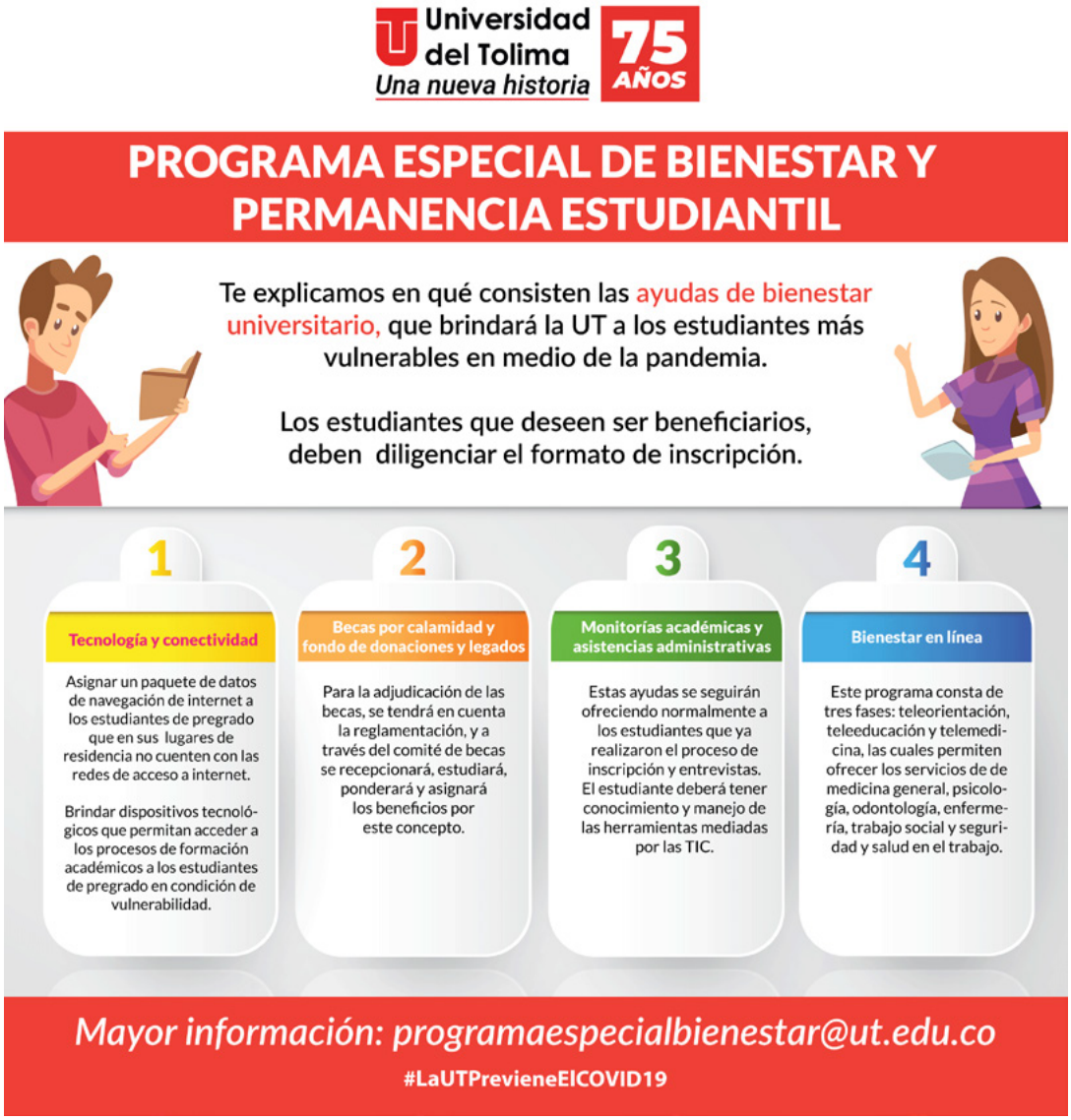

El 12 de abril se dio apertura de la convocatoria para acceder a las líneas de acción: Tecnología y Conectividad y Becas por calamidad y fondo de donaciones y legados, la cual cerró el día 15 de abril. A continuación, se procedió a realizar los procesos de validación, verificación y proyección de los listados de los estudiantes beneficiarios, con el respaldo técnico y psicosocial.

Las líneas de acción elaborados para desarrollar la política de Bienestar Universitario para atender la contingencia, son:

3.7.1. CONECTIVIDAD

Bajo las presentes circunstancias, la conectividad se convierte en una condición fundamental para la interacción social y una herramienta eficaz para el desarrollo del proceso de formación académica, por tal motivo se concibe indispensable que los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad frente al acceso y la conexión de herramientas tecnológicas y paquetes de navegación, tengan garantías suficientes para el desarrollo de los procesos académicos, por lo tanto se desarrollaran estrategias para fortalecer y estabilizar los procesos de conectividad:

Asignar un paquete de datos de navegación a los estudiantes de pregrado de la Universidad del Tolima, que en sus lugares de residencia no cuenten con las redes de acceso a internet y que hayan cumplido con los requisitos de inscripción y se consideren en condición de vulnerabilidad frente a las necesidades de conectividad (dicho paquete tendrá el tiempo de navegación que implican las horas de interacción y encuentros como Facebook live, video, conferencias, chats y demás herramientas que los docentes utilicen para el desarrollo de los contenidos de la cátedra) que solo se mantendrá durante el tiempo de emergencia.

El soporte técnico estará a cargo de la Oficina de Gestión Tecnológica y el estudio de los aspirantes a este beneficio estará a cargo de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano.

3.7.2. MONITORIAS ACADÉMICAS Y ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS

El programa de asistencias administrativas y monitorias académicas, de la Vicerrectoría de Desarrollo Humano, asume la ejecución de las actividades de los estudiantes seleccionados para tal propósito de manera virtual al tiempo que se mantendrá sin modificación la reglamentación y los procesos de asignación de dichos monitorias y asistencias administrativas.

Para esta línea de acción en el marco de esta política excepcional, el estudiante deberá tener conocimiento y manejo de las herramientas mediadas por las TIC para el cumplimiento de las actividades asignadas.

· VINCULACIÓN DE ESTUDIANTES COMO MONITORES ACADÉMICOS Y ASISTENTES ADMINISTRATIVOS

La Vicerrectoría de Desarrollo Humano de la Universidad del Tolima, en el marco del programa especial de bienestar universitario y permanencia estudiantil, desde el 16 de abril inició la vinculación de monitores académicos y asistentes administrativos, para que puedan iniciar actividades de apoyo a profesores y unidades académico-administrativas desde sus hogares, con el uso de herramientas tecnológicas y así poder obtener un ingreso en esta época de aislamiento obligatorio.

Con esta medida se vincularon 32 estudiantes para asistencias administrativas y 91 a monitorías académicas, de las modalidades presencial y a distancia, con un incentivo men-

sual del 30% del Salario Mínimo Mensual Vigente $263.340, durante el periodo que comprende el desarrollo del semestre académico, con su respectiva afiliación a ARL.

Esta estrategia hace parte de los programas que la Vicerrectoría de Desarrollo Humano y la Oficina de Bienestar Universitario implementan para evitar deserción académica en los programas de pregrado y fue diseñada para las modalidades presencial y distancia. Sin embargo, con el propósito de poder generar ingresos a los estudiantes inscritos en medio de la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19, la Dirección Universitaria adelantó las gestiones necesarias para presentar su viabilidad ante el Consejo Superior Universitario, contando con su aprobación el 9 de abril, como una de las líneas del programa especial de bienestar que se ha venido implementando desde el 13 de abril en la UT.

Así las cosas, las monitorias académicas se seguirán ofreciendo normalmente a los estudiantes que ya realizaron el proceso de inscripción y entrevistas y sus labores serán mediadas por las TIC. Mientras que las Asistencias Administrativas se asignarán a los estudiantes que realizaron el proceso de inscripción, teniendo en cuenta las necesidades de las unidades académico administrativas y que su labor se pueda realizar a través del uso de herramientas tecnológicas, considerando que las actividades prácticas se establecerán al momento de finalizar el confinamiento.

3.7.3. BECAS POR CALAMIDAD Y FONDO DE DONACIONES Y LEGADO

Nuestra población estudiantil pertenece en su gran mayoría a los estratos 1 y 2, por tal razón en consideración de las dificultades económicas que genera en los núcleos familiares la parálisis de la economía informal, se hace imperante la construcción de una variable de asignación de las becas por calamidad que contemple dicha condición.

Fondo de donaciones y legados	Becas calamidad
45	315

3.7.4. BIENESTAR EN LÍNEA

Se implementa para el estamento estudiantil a nivel nacional el programa de bienestar universitario de acompañamiento remoto en los servicios: médico, psicosocial, odontológico, con el fin de brindar asesoría y orientación en área de la salud; este servicio se brindará por los profesionales adscritos a la Sección Asistencial, vía telefónica (Telellamada), así mismo, se desarrollarán actividades culturales y deportivas que contribuyan a la superación de la emergencia COVID-19.

Aunque esta línea se estableció en el marco del programa especial de bienestar universitario y permanencia estudiantil, desde que inició la medida de cuarentena, desde la VDH se vienen desarrollando diferentes acciones para brindar atención oportuna a los integrantes de la comunidad universitaria en aspectos médicos y psicosociales.

· SECCIÓN ASISTENCIAL:

Con el fin de seguir brindando ayuda médica, psicológica y odontológica y acompañar a la comunidad universitaria, se pusieron a disposición líneas de atención telefónica en la que los profesionales de la Sección Asistencial – PSS, atienden en horario de oficina de lunes a sábado las llamadas de estudiantes, docentes y funcionarios que lo requieran.

• SECCIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN:

Desde esta sección se han desarrollado con la participación de los entrenadores de las diferentes disciplinas vídeos con la campaña “Hagamos Ejercicio en Casa” donde se presentan una serie de rutinas de ejercicios relacionadas con su área, las cuales han sido compartidas con toda la comunidad universitaria, invitando a que en esta época de aislamiento mantengamos nuestra mente y nuestro cuerpo activos.
https://youtu.be/9-dDK0Pic58 - https://youtu.be/5s8obttHnyM

• SESIÓN DE MEDITACIÓN

Pensando en el bienestar de toda la comunidad universitaria, se realizó la invitación a realizar una sesión de meditación, la cual ayudará a tranquilizar la mente, el cuerpo y también a disminuir los niveles de ansiedad en caso de estar sintiéndola

https://youtu.be/ioIlX7EYsXw

• PROGRAMA ESTILOS DE VIDA SALUDABLE

Con el fin de brindar un espacio de esparcimiento desde el programa se viene realizando transmisiones en vivo por Facebook de pausas activas musicalizadas, ejercicios de estimulación muscular, algunas de las transmisiones con el apoyo del IMDRI y otras directamente con estudiantes asistentes del programa de Lic. en Educación Física Recreación y Deportes de la UT.

• PROGRAMA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE DE LA VDH ONLINE

La Universidad a través del Programa de Estilos de Vida Saludable de la VDH, se vinculó a la celebración el Día Mundial de la Actividad Física (05 de abril), en la que estudiantes del programa Lic. en Educación Física Recreación y Deportes de la UT, apoyaron a la Unidad de Ocio Recreación del Tolima y al IMDRI, en la realización de diferentes actividades musicalizadas para toda la comunidad ibaguereña a través de la transmisión por Facebook.

3.8. SERVICIOS DE BIBLIOTECA UT EN LÍNEA:

La Biblioteca Rafael Parga Cortés ha realizado una serie de campañas de socialización y difusión, en las que se invita a los integrantes de la comunidad universitaria a que hagan uso de los servicios virtuales que ésta presta, a través de la página web de la UT, tales como:

El Repositorio Institucional, donde se pueden consultar los libros publicados por el Sello Editorial de la UT. https://youtu.be/e8ZhfrAMGK8

Capacitaciones sobre búsqueda de artículos y bibliografías y consultar el Repositorio Institucional y las Bases de Datos adquiridas por la UT. https://youtu.be/4wxMr4TIxmI

Con el fin de tener interacción con la comunidad universitaria e incentivarlos a consultar y usar los servicios virtuales de la biblioteca se han recogido y compartido videos con experiencias de estudiantes, docentes y funcionarios al momento de hacer uso de los servicios que ofrece nuestra biblioteca virtual.

3.9. CENTRO CULTURAL ON LINE.

Desde sus casas, los grupos y talleristas adscritos al Centro Cultural continúan sus procesos de formación, a través de talleres virtuales y con el fin de acompañar a toda la comunidad universitaria a vivir y disfrutar de las diferentes expresiones culturales que salen desde la UT aun estando en sus casas, vienen realizando videos y tutoriales que permiten estar en constante contacto con la comunidad en general.

3.10. FUERZA DEPORTIVA

Con el apoyo de la emisora Tu Radio de la UT, se retomaron y dio inicio a las transmisiones desde casa del programa Fuerza Deportiva, el espacio donde se habla de los deportes alternativos de la UT, y es liderado desde el programa de estilos de vida saludable de la VDH.

Se ha brindado información a los estudiantes beneficiarios de crédito ICETEX, sobre los cambios de fechas para los procesos de solicitud y renovaciones de crédito y así seguir brindando acompañamiento en sus procesos para la matrícula normalmente.

3.11. ENCUENTRO CON LOS INTEGRANTES DE LA MESA DE GÉNERO

Se desarrolló un encuentro con los integrantes de la Mesa de Género: capítulo violencias contra las mujeres en la cual se contó con la participación de la jefe de la oficina de Control Interno Disciplinario de la UT, con el fin de aclarar algunos aspectos jurídicos y acciones que se deben tener en cuenta para la presentación del documento de creación y legalización del comité y la creación del documento de la política de género, la ruta y protocolo de atención, frente a los casos de acoso que se presenten dentro de la universidad y deberán ser liderados desde esta mesa.

3.12. SOCIALIZACIÓN BENEFICIOS ICETEX

Con el fin de que los estudiantes beneficiarios del ICETEX, puedan acceder a los beneficios que esta entidad brindará teniendo en cuenta la contingencia y a solicitud del ICETEX se comparte información a los estudiantes de esas ayudas.

3.13. SOCIALIZACIÓN JÓVENES EN ACCIÓN

Debido a la contingencia y las ampliaciones y modificaciones de fechas de algunos procesos se informa a los estudiantes pertenecientes al Programa Jóvenes en Acción sobre las nuevas jornadas de entregas de los incentivos.

3.14. CAPACITACIÓN EN MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS

Desde el restaurante universitario, queriendo acompañar a la comunidad universitaria en estos momentos, realizó una campaña de recomendaciones al momento de manipular los alimentos y así protegerás a tu familia del COVID19, basados en lo estipulado por el

3.15. GESTIONES PARA FORTALECER ALIANZAS CON UNIVERSIDADES EUROPEAS

Este informe tiene como propósito principal dar a conocer las acciones y los resultados de la visita efectuada durante el periodo comprendido entre el 17 al 28 de febrero del presente año a las Universidades de Lleida, Zaragoza y Castilla – La Mancha en España, así como los diálogos efectuados con la dirección de campus Iberus, que corresponde al campus de excelencia internacional del Valle de Ebro, en el que las Universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, La Rioja y Lleida se unen en un proyecto común de calidad y visibilidad europea. Para la Universidad del Tolima, los acuerdos de cooperación interinstitucional con universidades europeas son de suma importancia para fortalecer la agenda de internacionalización, la interculturalidad y la revisión de procesos exitosos en docencia, investigación y transferencia de conocimiento.

3.15.1. UNIVERSIDAD DE LLEIDA

Durante la visita efectuada a la Universidad de Lleida, se trataron asuntos relacionados con los procesos de doble titulación doctoral en el área de las Ciencias Agrarias, en esta área de conocimiento ambas instituciones han adelantado procesos de cooperación académica que ha permitido la cualificación docente de profesores de la Universidad del Tolima en el nivel doctoral, en la actualidad tenemos tres estudiantes realizando pasantía en el marco de un proceso de doble titulación y se encuentra en revisión la posibilidad de vincular otros estudiantes a esa iniciativa.

Lleida es una ciudad intermedia que ofrece una amplia oferta educativa en las áreas del derecho, económia, aruqitectura, medicina, enfermería e ingeniería Agronomica. Se destaca en la visita a la Universidad de Lleida, el programa de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación, como un servicio que la Universidad presta a su entorno, respondiendo a las necesidades de las instituciones públicas y privadas de la región, con una misión que busca fomentar y gestionar las actividades de investigación que se realizan en los diferentes departamentos de la universidad y tiene como objetivo actuar de interfaz entre la Universidad y la empresa. Las actividades que desde allí se operan permite brindar asesoría en formación tecnológica, análisis, normalización y ensayos. También favorece el intercambio de personal investigador entre las empresas y los centros de investigación.

El día 18 de febrero fue renovado el convenio de cooperación interinstitucional entre las dos universidades, el rector Jaume Puy i Llorens, quien es Doctor en Química atendió de manera personal la reunión.

Durante la visita a esta Universidad, se presentó la oportunidad de recorrer el estabulario del hospital, esto permitió la revisión y referenciación de buenas prácticas del comité de bioética, para adoptar en la Universidad del Tolima, especialmente en el manejo de proyectos de investigación en el área de la salud y en el manejo de animales en cumplimiento de los principios bioéticos.

Ilustración 1. Omar A. Mejía Rector UT. Jaume Puy Rector U de Lleida. John Méndez Dir. de Investigaciones UT

Ilustración 2. Rector UT - Rector U de LLeida

Ilustración 3. becarios Universidad del Tolima

Ilustración 4. visita a bioterio U de Lleida

Ilustración 5. Centro de transferencia de conocimiento LLeida

3.15.2. CAMPUS IBERUS – UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El día 19 de febrero en el marco de la presentación del programa de campus Iberus, se visitó la Universidad de Zaragoza; la estrategia de campus Iberus se construye sobre los principios de agregación, especialización e internacionalización, con especial énfasis en las áreas de agroalimentación y nutrición, energía, medioambiente y sostenibilidad, tecnologías para la salud y desarrollo social y territorial.

Durante la visita a la Universidad de Zaragoza, se establecieron diálogos para la movilidad académica en el área de las ciencias agronómicas en el nivel de doctorado, para lo que la Universidad el Tolima debe revisar un modelo de cooperación que permita la movilidad de doctorandos en co tutela y codirecciones, así como la participación de profesores colombianos en calidad de profesores adjuntos.

En este orden, con los representantes de campus Iberus cuya ubicación principal se encuentra en la Universidad de Zaragoza se establecieron las siguientes acciones a adelantar para fortalecer la cooperación interinstitucional:

a. Reactivar el pago con FUNDACIÓN CAROLINA para lograr mayor movilidad con las universidades españolas, ya que a pesar de existir becas para formación posgradual no se presentan candidatos desde la región.

b. Adelantar visita de campus Iberus del 19 al 25 de abril de 2020 en Ibagué preside el rector de la Universidad de Lleida.

c. Renovación convenio de cooperación específico entre la Universidad del Tolima y la Universidad de Lleida.

d. Elaborar un documento de presentación institucional sobre las necesidades de la UT que contenga los siguientes elementos:

- Caracterización de la UT
- Movilidad académica de doctorados, revisando a detalle los mecanismos de co-tutela y co dirección
- Modelo de estancias de investigación
- Profesores que podrían adelantar estancia como profesores adjuntos en el marco de alguno de los proyectos que adelanta campus Iberus.
- Modelo de cooperación de estudiantes y profesores para movilidad interinstitucional.
- Banco de proyectos posibles a desarrollar en convenio, que contenga título de proyecto, investigador principal, temática, descripción y objetivo del grupo, socios participantes, participantes privados o del sector externo vinculado, participantes asociados, número de investigadores.

Ilustración 6. Rector U. de Zaragoza José Antonio Mayoral. Rector UT. Omar A. Mejía

Ilustración 7. Directora Ejecutiva Campus Iberus Marta de Miguel Esponera

3.15.3. UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA

La Universidad de Castilla La Mancha es una universidad pública española ubicada en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha con campus en las ciudades de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo.

Durante los días comprendidos entre el 24 al 27 de febrero, se realizó visita oficial a esta Universidad con el propósito de fortalecer los lazos de cooperación internacional entre las dos instituciones, en esta oportunidad, los diálogos se concentraron en las áreas del derecho y los proyectos del Instituto de derecho Europeo Internacional, principalmente en la revisión de un proyecto de cooperación en materia de compliance de multinacionales en América Latina y su relación con los beneficios obtenidos por estas en el marco del conflicto armado en Colombia.

De otro lado, se realizaron acercamientos con el área de ingeniería agrícola y agroalimentaria y biotecnología, y la revisión del proceso del pregrado en ingeniería agroalimentaria y enología, con el fin de revisar la posibilidad de adelantar un programa de educación enfocada en los sectores productivos del café y el arroz de manera específica, como sucede en España con la Enología, que corresponde al conocimiento y las técnicas de elaboración, producción del vino.

Ilustración 8. Equipo de la Facultad de Ingeniería Agronómica.

Ilustración 9. Rector UCLM Miguel Angel Collado

4.ASPECTO ADMINISTRATIVO

MEDIDAS ADMINISTRATIVAS ADOPTADAS EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GLOBAL A CAUSA DEL COVID-19

Esta emergencia a nivel global causada por el Covid – 19, ha requerido respuestas institucionales inmediatas para garantizar la continuidad de actividades formativas, así como el ejercicio de funciones con la modalidad de trabajo en casa. A continuación, se presentan las medidas tomadas en los ámbitos anteriormente mencionados.

4.1. ACTUALIZACIÓN DE PROCESOS:

Con el propósito de garantizar que los procesos institucionales que tuvieron que adaptarse a la modalidad de trabajo en casa mediada por herramientas tecnológicas cumpla con las exigencias del sistema de gestión de la calidad, se realizó la actualización del proceso de gestión del talento humano, de gestión logística, gestión financiera, proceso de desarrollo humano y de bienes y servicios, contratación y convenios.

En tal sentido, a continuación, se informan los procedimientos adicionados, revisados y ajustados de acuerdo a lo establecido en el Manual de elaboración de documentos del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad:

4.1.2. PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO:

• Instructivo Plan de Trabajo en Situaciones de Contingencia, TH-I06; Plan de trabajo en situaciones de contingencia - Personal Administrativo TH-I06-F01; Plan de trabajo en situaciones de contingencia - Personal Docente TH-I06-F02; Seguimiento a actividades en situaciones de contingencia - Jefes Inmediatos, TH-I06-F03.

4.1.3. PROCESO DE GESTIÓN LOGÍSTICA:

• Procedimiento Control de Salida-Ingreso de Bienes y Elementos de los Predios de la Universidad, GL-P11; Control de salida - ingreso de bienes y elementos de los predios de la universidad, GL-P11-F01.

4.1.4. PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA:

• Procedimiento Presupuesto, GF-P01.
• Procedimiento Tesorería, GF-P02.
• Procedimiento Contabilidad, GF-P03.
• Procedimiento Liquidación de Matrículas, GF-P04.

4.1.5. PROCESO DE BIENES Y SERVICIOS:

• Procedimiento Elaboración de Contratos, BS-P03.
• Procedimiento para la Gestión de Convenios, BS-P04; Convenio de Cooperación Para el Desarrollo de Prácticas Académicas, Pasantías o Servicio Social, BS-P04-F04;

Acta de inicio - Convenio de cooperación para el desarrollo de prácticas académicas, pasantías o servicio social, BS-P04-F16.

4.1.6. PROCESO DE DESARROLLO HUMANO:

• Procedimiento para el Desarrollo del Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil, DH-P24; Formulario unificado para auxilios para el bienestar y la permanencia, DH-P24-F01.

4.1.7. PROCESO DE CONTRATACIÓN MEDIADO POR TIC

La Oficina de Contratación dando cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y la Universidad del Tolima, adaptó sus procesos y procedimientos para que pudiesen ser efectuados de manera oportuna, a través de herramientas tecnológicas. Dichos lineamientos fueron informados comunidad universitaria el 19 de marzo de 2020 mediante circular No. 010.

Entre ellos se contemplan procesos de estudios previos, solicitudes de contratación, la firma de los contratos, legalización de contratos, solicitudes de adición, prorroga y modificación, la solicitud de constancias, adquisición de bienes, Compras, selección de los proveedores, legalización de las aceptaciones, prorrogas, entre otros con el fin de realizar con efectividad y eficacia la contratación de la Universidad del Tolima bajo el margen de legalidad y en atención a la situación existente.

4.1.8. PROCESO DE CONVENIOS

Los lineamientos establecidos para este proceso fueron socializados con la comunidad universitaria mediante correos masivos, así como la publicación de la misma en el boletín universitario del 19 de marzo de 2020, igualmente se realizó socialización con los ordenadores del gasto, permitiendo así establecer un canal de comunicación eficaz respecto a los procedimientos en los cuales intervienen.

Los procedimientos relacionados, fueron revisados por los líderes y sus equipos de trabajo, quienes posteriormente los enviaron a la Oficina de Desarrollo Institucional – Sistema de Gestión de Calidad, para el registro oficial en el sistema y el envío a la Web master de la Universidad.

Desde la División de Servicios Administrativos y la División Contable y Financiera (Almacén, Presupuesto, Contabilidad, Tesorería y Matrículas) con el apoyo de la Oficina de Desarrollo Institucional y la oficina de Control de Gestión, se realizaron actualizaciones en los procedimientos de cada una de estas dependencias, atendiendo, por supuesto, la emergencia sanitaria que nos aqueja actualmente, esta actualización se realiza con el propósito que se apliquen medidas transitorias de contingencias, en este tipo de situaciones, estos documentos son:

1.Procedimiento Control de Salida - Ingreso de Bienes y Elementos de los predios de la Universidad.

2. Procedimiento Liquidación de Matrículas - Medida Excepcional COVID-19.
3. Procedimiento Presupuesto - Medida Excepcional COVID-19.
4. Procedimiento Tesorería - Medida Excepcional COVID-19.
5. Procedimiento Contabilidad - Medida Excepcional COVID-19.

Cada uno de los procedimientos relacionados anteriormente se encuentran publicados en la página web de la Universidad, cumpliendo los lineamientos del Sistema de Gestión de la Calidad, en el siguiente link:

http://administrativos.ut.edu.co/sistemas-gestion-de-la-calidad/gestion-financiera.html

Así mismo, se dispuso de un sitio especial en la página web institucional donde se encuentran todos los actos administrativos, comunicados, circulares emitidos en el marco de la contingencia COVID-19

http://administrativos.ut.edu.co/vicerrectoria-de-desarrollo-humano/bienestar/actos-administrativos-covid.html

4.2. ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD.

El contar con un Sistema de Gestión de Calidad certificado permite a la Universidad a través de su Modelo de Operación por Procesos y procedimientos, dar soporte a las situaciones que requieren un tratamiento urgente, ordenado, ágil y eficiente de las tareas, actividades y en general de los procedimientos en las actuales circunstancias, en la categoría de proceso de apoyo que conforma la estructura del modelo.

De entrada, las situaciones evidenciadas para intervenir los procedimientos que corresponden al Desarrollo del Programa Especial de Bienestar Universitario y Permanencia Estudiantil, al Control de Salida-Ingreso de Bienes y Elementos de los Predios de la Universidad, procedimientos de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad y al Instructivo para el Plan de Trabajo en Situaciones de Contingencia, cumpliendo las normas internas y externas que aplican y sin afectar la calidad de los servicios que presta la Universidad.

4.3. RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA – VIGENCIA 2019

Durante todo el ciclo de su gestión pública, la Universidad desarrolla acciones permanentes de rendición de cuentas, para responder a los grupos de valor por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y al cumplimiento de fines institucionales que se concretan en su misión, visión y planes institucionales.

Por obligación legal debe realizar en cada año, una audiencia pública de rendición de cuentas, donde informa y explica sus actuaciones, en el marco de la información, el diálogo y la responsabilidad.

Para esta vigencia, las acciones formuladas en la estrategia de rendición de cuentas, se han incluido en la planeación institucional, según lo establece el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, en el marco del plan de anticorrupción y de atención al ciudadano.

4.3.1. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA UT-VIGENCIA 2019 CON USO DE TIC

Dando cumplimiento al principio de transparencia en la gestión, así como garantizar el ejercicio de control social en la administración, pese a las dificultades que actualmente afrontamos por cuenta del COVID19, la dirección de la UT mantendrá este escenario de interlocución en la fecha que desde inicio de año se tenía establecida.

El equipo directivo de la Universidad del Tolima, realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2019, el próximo 30 de abril, a partir de las cuatro de la tarde, a través del canal en Youtube Institucional Uni_Tolima.

Aunque esta versión de rendición de cuentas no podrá realizarse de manera presencial debido a las medidas establecidas por el Gobierno Nacional para la contención de la pandemia, la Oficina de Desarrollo Institucional, con el apoyo del la Oficina de Gestión Tecnológica y el Equipo de Comunicaciones e Imagen Institucional, ejecutaron las gestiones necesarias para que pueda desarrollarse con el uso de tecnologías de la información.

Así las cosas, además de poder seguir en vivo las presentaciones tanto de Rector y Vicerrectores, a través del canal en youtube Uni_Tolima y en la red social institucional, la comunidad tolimense y en general podrá comunicar sus inquietudes al correo rendicióndecuentas@ut.edu.co o comunicarse a las líneas de atención al ciudadano 3143821741 – 3147325535 durante el desarrollo de este escenario.

A continuación, se presentan las etapas de aprestamiento, diseño y preparación adelantadas desde la oficina de Desarrollo Institucional, conjuntamente con el apoyo de la Secretaria General, el Grupo de Comunicaciones e imagen institucional, División de Servicios Administrativos, Gestión Tecnológica, y Oficina de Control de Gestión.

Las acciones en torno a la realización de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas vigencia 2019, programada para realizar el 30 de abril de 2020 en la que se generan espacios de diálogo, participación, reflexión y retroalimentación sobre la gestión de la Universidad del Tolima, permiten consolidar el fortalecimiento de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

4.3.2. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El objetivo general y los objetivos específicos propuestos corresponden a:

OBJETIVO GENERAL: Fortalecer el proceso de rendición de cuentas de la Universidad del Tolima visibilizando la gestión con la articulación de los ejes misionales de docencia, investigación y proyección social, orientados en garantizar los Derechos Humanos y la construcción de Paz; se adelantará a través de medios electrónicos para ofrecer información transparente, oportuna, potenciando el diálogo con todos, facilitando el derecho a la palabra y la expresión de los diferentes grupos de valor, porque la diversidad de ideas y actores enriquece el proceso y permita generar aportes para el mejoramiento de la gestión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar información de calidad y en lenguaje comprensible sobre la gestión institucional de la Universidad del Tolima en la vigencia 2019.
- Desarrollar espacios de dialogo de doble vía para que participen los grupos interesados en la gestión institucional.
- Asumir los compromisos en el procedimiento de Rendición de Cuentas lo que constituye un incentivo para los actores de este proceso.

Por la coyuntura de aislamiento que está atravesando nuestro país por el coronavirus COVID-19, se ha fortalecido la rendición de cuentas apoyados en la implementación de Gobierno Digital y con las herramientas TIC, para que los grupos de valor y de interés, se informen y participen en la Gestión adelantada por la Universidad.

4.3.3. APLICACIÓN DE LA VIRTUALIDAD EN LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- **ANTES DE LA AUDIENCIA PUBLICA:**
  - **Conformación del Equipo de apoyo Audiencia**

Se conformó el equipo de trabajo de la Audiencia, liderado por el Jefe de Oficina de Desarrollo Institucional, con apoyo de la Secretaria General, el Grupo de Comunicaciones e

imagen institucional, División de Servicios Administrativos, Gestión Tecnológica, y Oficina de Control de Gestión.

- Encuesta de participación

Se diseñó una encuesta para identificar las necesidades o temas de interés de los grupos de valor y de interés, para ser incluidos en la Audiencia pública. Esta actividad se está realizando por medio de un formulario a través del correo rendicióndecuentas@ut.edu.co, el cual tiene fecha límite hasta el 20 de abril. Así mismo, se publicó el link del formulario en todos los canales, redes sociales y medios de comunicación de la Universidad.

4.3.4. Informe de Gestión

El equipo de la Oficina de Desarrollo Institucional, consolidó la información emitida por las unidades académico administrativas, para el diseño del informe de Gestión vigencia 2019, que se publicó el 31 de enero de 2020, como documento en construcción, posteriormente se retroalimento, editó y publicó el 10 de abril de 2020, este informe se puede consultar en la página web en el botón de transparencia, para el conocimiento, revisión y discusión de la comunidad en general.

http://administrativos.ut.edu.co/images/Rectoria/ODI/informe_gestion/informe_de_gestion_2019_B1.pdf

4.3.5. Divulgación

Para garantizar la activa y permanente participación ciudadana durante la Audiencia pública, se aplicará la estrategia de comunicación diseñada por el grupo de Comunicaciones de la Universidad del Tolima.

- Pre convocatoria y convocatoria
Se han realizado reuniones en ambientes virtuales para la planeación de la audiencia pública, determinando el cronograma y las responsabilidades de cada equipo.

- Planeación de Transmisión en Vivo
· Se hizo un balance de las plataformas a implementar para la transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, con el soporte técnico de la Oficina de Gestión Tecnológica.
· Se definió realizar la transmisión en directo por medio de YouTube, con el objetivo de tener una amplia participación de los interesados.

- Convocatoria
Las oficinas de Desarrollo Institucional y Comunicaciones e Imagen Institucional, elaboraron piezas gráficas alusivas a la Rendición de cuentas, para la sensibilización de la comunidad universitaria y ciudadanía en general y fueron publicadas en redes sociales Institucionales, correos electrónicos, página web, boletín UT al Día.

La oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, diseño invitaciones y Banner para página web, y la Oficina de Desarrollo Institucional adelantó la entrega vía correo electrónico de la invitación a grupos y sectores principales, como gremios económicos, entes territoriales, entes de control, egresados, entre otros.

• **Producción audiovisual:** La oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, está adelantando la producción de los videos por ejes misionales junto con los guiones, para abordar los temas de interés, inclusión, diversidad y género en el ámbito de la Educación Superior, durante la Audiencia pública de Rendición Cuentas.

• **Creación de cuñas:** Construcción de guiones para las cuñas radiales en la emisora Tu Radio y emisoras regionales

• **Divulgación de videoclips** invitando a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

• **Divulgación de piezas gráficas en medio de amplia cobertura**: impresos de El Olfato, EL Nuevo Día y otros medios digitales.

De esta manera, se espera que la comunidad universitaria y la comunidad en general, conozcan de primera mano las cifras sobre el manejo de los recursos, las diferentes actividades que se han desarrollado en cada una de las Vicerrectorías, unidades académicas, logros científicos, entre otros temas, que incluso ya han venido siendo socializados, a través de la permanente rendición de cuentas realizada por la dirección universitaria en diferentes escenarios.

4.4. DESARRROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL MARCO DE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA COVID – 19

Acatando los lineamientos decretados por el Gobierno Nacional para mitigar el contagio y la propagación del virus, los funcionarios de la Universidad están realizando trabajo desde sus casas con el apoyo de las herramientas tecnologías.

Con el protocolo adoptado por la Dirección de la UT el pasado 18 de marzo, relacionado con las medidas preventivas y de contención ante el Virus Covid-19 (Coronavirus), desde la Rectoría, las Vicerrectorías Académica, Administrativa y de Desarrollo Humano y sus unidades adscritas, con todos los equipos de trabajo, se vienen realizando reuniones virtuales con el fin de continuar con los procesos académicos - administrativos propios del funcionamiento de estas unidades:

Comités Institucionales de Gestión y Desempeño: en los cuales se hace seguimiento a las actividades académico administrativas realizadas desde cada Unidad administrativa:

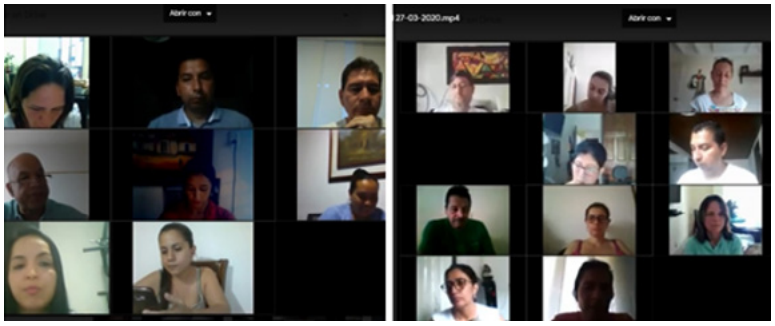

4.5. TRABAJO EN CASA

Para facilitar el trabajo en casa con el uso de las herramientas tecnológicas, se ha dispuesto que los funcionarios puedan retirar de las oficinas equipos de computador de mesa, portátiles, impresoras, entre otros elementos.

En este sentido, hasta la fecha la División Contable y Financiera y el personal de la Vicerrectoría Administrativa han garantizado la continuidad de los procesos contables y financieros, generando: CDP, RP, revisión de contratos, pago a terceros y proveedores entre otros.

De igual forma la Vicerrectoría Administrativa viene dando respuesta de manera oportuna a los diferentes requerimientos realizados por las entidades externas del gobierno y se han atendido las solicitudes de pago de matrículas y todo lo relacionado para facilitar la información oportunamente a los padres de familia, estudiantes y personas en general.

4.6. COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

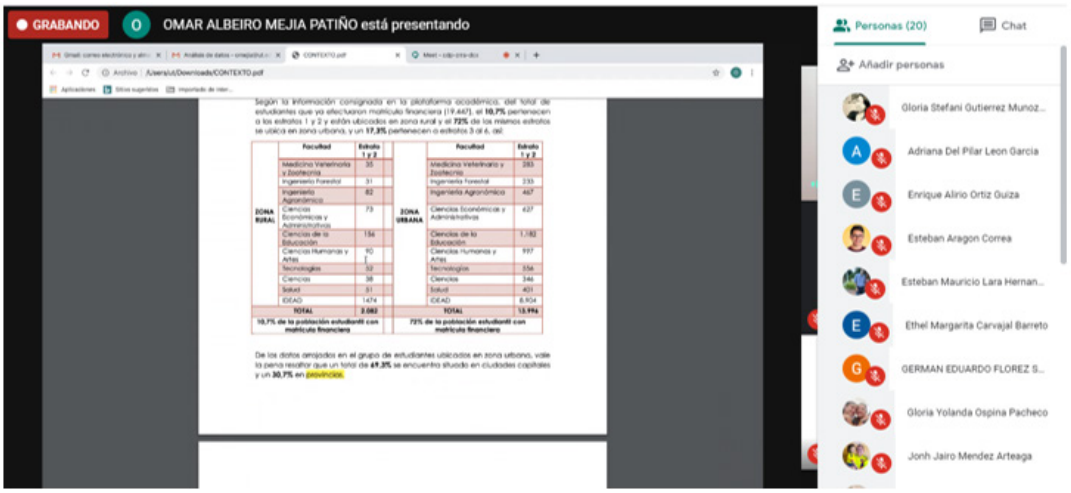

El equipo directivo de la Universidad del Tolima desde el día en que se decretó la medida de aislamiento preventivo adoptó la plataforma de Google Meet y google drive, entre otras herramientas digitales, para realizar la coordinación y seguimiento de las diferentes gestiones institucionales. A la fecha se han realizado 12 sesiones del comité, las cuales se encuentran soportadas en actas y grabación de audio.

4.7. MEDIDAS DE INGRESO Y SEGURIDAD AL CAMPUS

La Vicerrectoría Administrativa junto con su personal de seguridad adelanta diferentes controles para el ingreso del personal administrativo y docentes al campus Universitario, todas estas en pro del cumplimiento de las medidas de bioseguridad como es el uso de tapabocas, guantes y el pico y cédula.

De igual forma, ha coordinado con la Dirección de Investigaciones para permitir el ingreso a los laboratorios dentro del campus, con el propósito de garantizar la continuidad de los diferentes procesos de ensayos, pruebas, recolección de datos, análisis e investigación adelantados por los distintos grupos categorizados de investigación de la Universidad.

4.8. DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DE BIOSEGURIDAD y ATENCIÓN DE OTROS SERVICIOS

Como actualmente se requiere continuar prestando servicios dentro del campus, se ha dotado al personal de la institución con elementos de seguridad ante la pandemia, tales como tapabocas, guantes, alcohol glicerinado, gel antibacterial, toallas de papel, entre otros elementos. En este mismo sentido se ha realizado el lavado de la puerta principal como estrategia de mitigación la propagación del virus covid-19 y atendiendo las recomendaciones de SST.

A través de la División de Servicios Administrativos, se han facilitado vehículos de la UT para la realización de los desplazamientos del personal de seguridad al campus, y que no cuentan con vehículo propio para transportarse, esta medida también se ha implementado para los funcionarios Administrativos y académicos, que debido a la necesidad del servicio han requerido desplazarse a la Universidad.

Se continúa brindando el servicio de almacén, en la recepción y entrega de insumos, según la necesidad, aplicando los protocolos previamente establecidos para estos casos.

4.9. MEDIDAS DE ASEPSIA EN EL PARQUE AUTOMOTOR

Teniendo en cuenta el uso vehicular descrito en el punto anterior, se ha realizado el lavado (termonebulización) desinfectante a cada uno de los vehículos usados, esta es una medida que se suma a los lineamientos decretados por el Gobierno Nacional y recomendado por la SST, para mitigar el contagio y la propagación del virus, en el caso de la Universidad del Tolima con el propósito de proteger tanto a conductores como en el personal de la universidad que transportan.

4.10. CAMPAÑA COMUNICATIVA PARA LA SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN COVID -19

El equipo de comunicaciones e imagen institucional de manera articulada con la Vicerrectoría de Desarrollo Humano ha realizado diferentes campañas con el fin de hacer recomendaciones para prevenir el contagio por COVID, acordes a la información oficial que suministra las entidades del estado tales como:

Recomendaciones en el hogar:

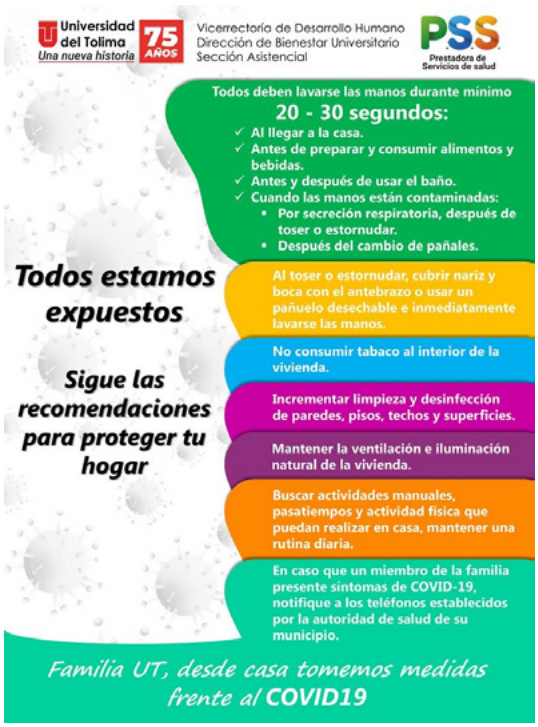

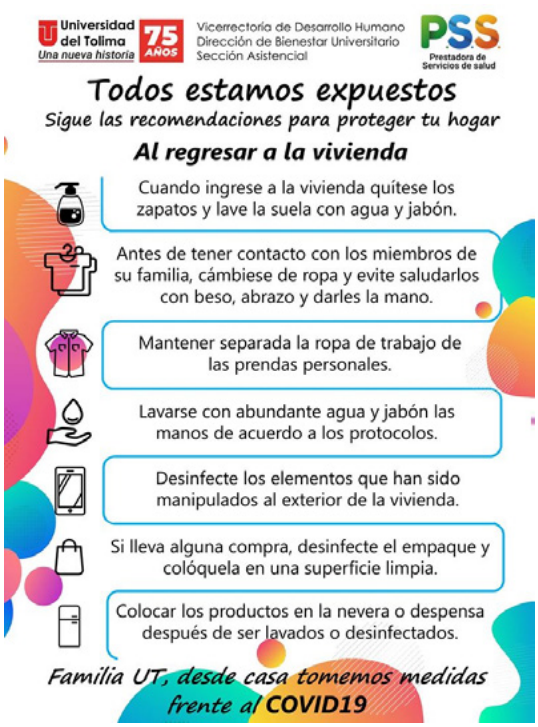

Para las personas que viven en edificios, multifamiliares y conjuntos residenciales:

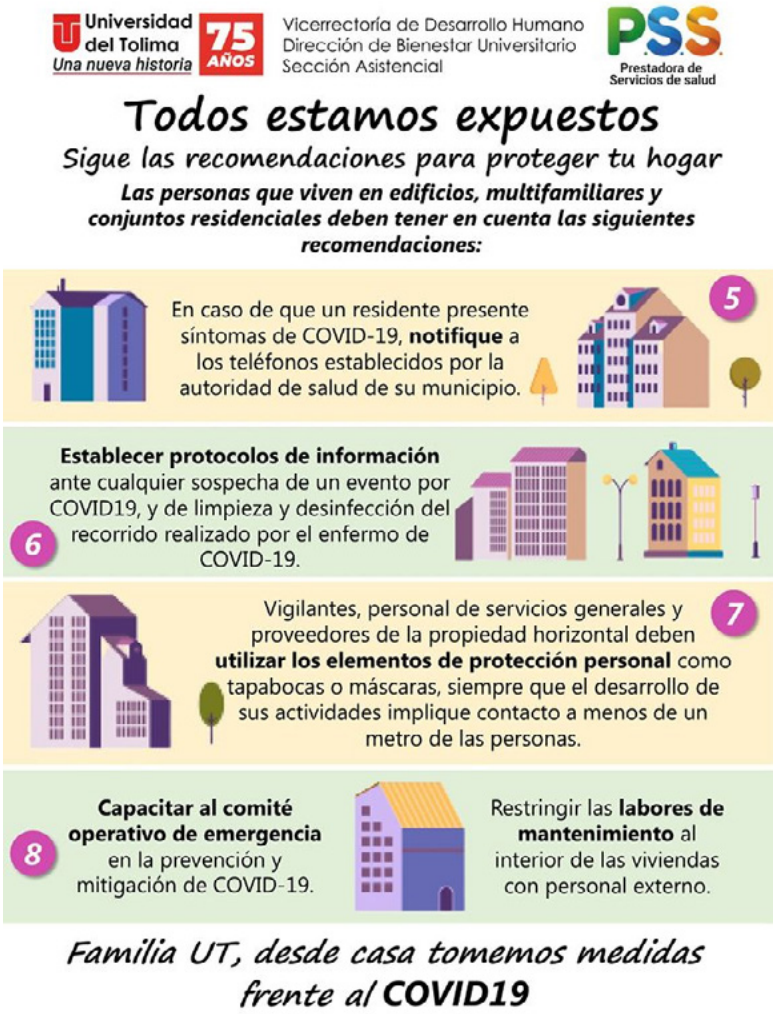

Para el cuidado de las mascotas:

Recomendaciones para los vehículos:

Un tema de gran importancia y que se ha tenido en cuenta en las campañas es el de la atención en salud para las personas con discapacidad, sus familias, personas cuidadoras y actores del sector salud, por eso sobre este tema también se lideró una campaña especial:

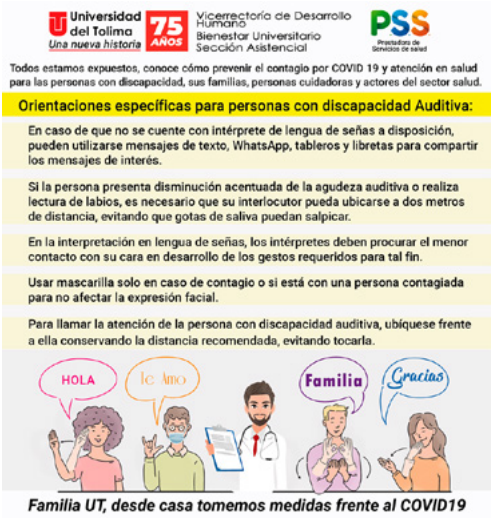

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

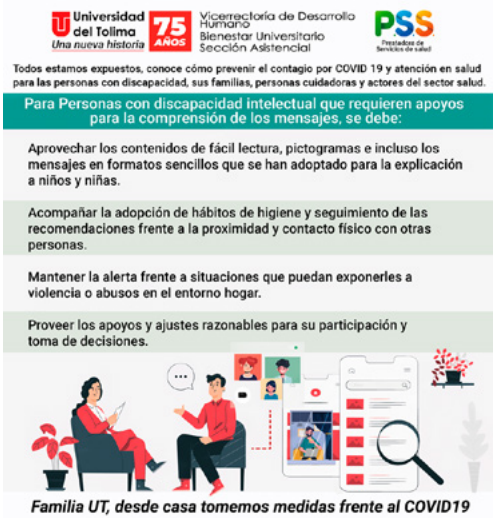

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

Familia UT, desde casa tomemos medidas frente al COVID19

Manejo en situaciones de pánico:

Sección Seguridad y Salud en el Trabajo:

Desde la sección se inició una campaña para recordarle a la gente que en estos momentos de contingencia, el trabajo y la salud son importantes, y por eso aun estando en casa hay que tener claro temas como: que es el trabajo en casa, accidentes laborales en casa y algunas precauciones a tener en cuenta en este nuevo estilo de trabajo que nos ha tocado asumir por la contingencia.

5. ASPECTO FINANCIERO

5.1. MEDIDAS PRESUPUESTALES ADOPTADAS EN EL MARCO DEL COVID-19

La Vicerrectoría Administrativa junto con el Equipo de la División Financiera y Contable, hasta la fecha ha tomado medidas financieras con el propósito de apalancar medida excepcional liderada por la Dirección Universitaria, estudiando para la presentación y aprobación de un crédito y contracrédito por $1.000'000.000 (Mil millones de pesos M/cte), inyectando recursos a los clasificadores presupuestales: Tecnología y Conectividad ($800´000.000), Bienestar en línea ($100´000.000) y Asistencias Administrativas y Monitoria Académicas ($100´000.000).

El ministerio de Educación viene realizando de manera puntual, la transferencia por concepto de artículo 86, el valor de la transferencia mensual es de $4.008 millones de pesos, en el mes de febrero se recibieron dos quinceavas por valor de $8.016 millones de pesos, con las cuales se pagó el valor de las cesantías, por $4.059 millones de pesos en el mismo mes, este valor se giró a cada uno de los fondos en los cuales están registrados los funcionarios.

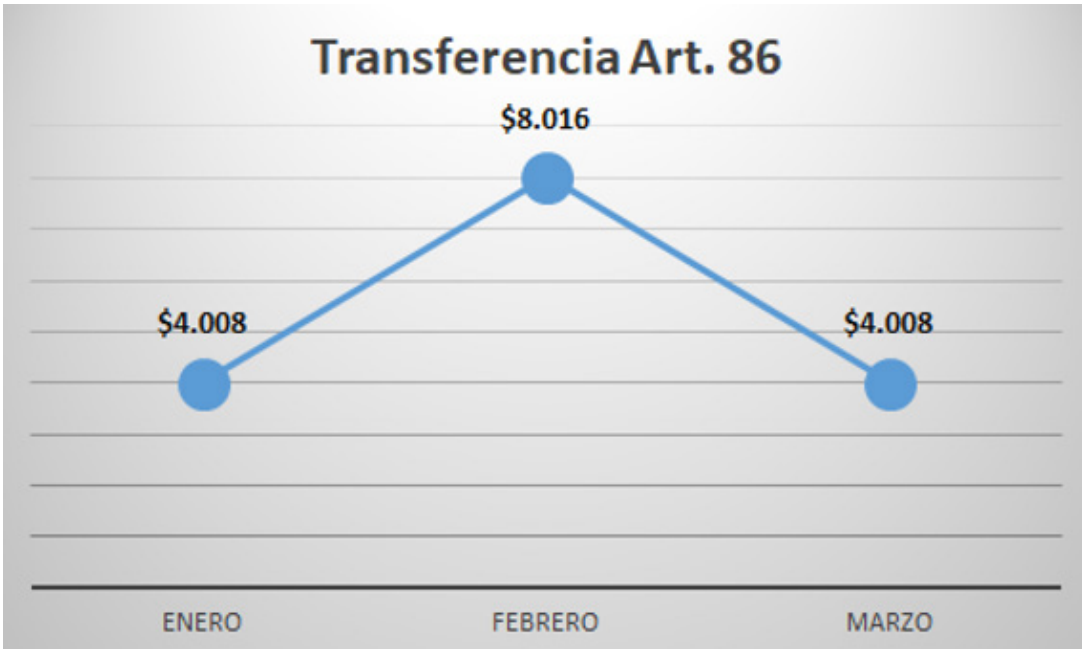

El primer trimestre de la vigencia 2020, es un periodo de pico alto de recaudo en el cual se recaudaron por concepto de servicios académicos el valor de $13.215 millones de pesos. Se debe tener en cuenta que la gobernación gira por concepto de becas por semestre, una cifra aproximada de $1.400 millones de pesos y también está pendiente recibir los recursos por concepto de generación E, los cuales ascienden a $2.400 millones de pesos. Teniendo en cuenta estos comportamientos, se cumplió el indicador de recaudo que se tenía proyectado en el presupuesto.

Dando cumplimiento a la normatividad nacional, regional y las directrices del equipo directivo de la Universidad del Tolima, se procedió a realizar actividades en la última semana de marzo, desde las casas de los funcionarios, por lo cual se dieron indicaciones a los funcionarios de la universidad para el trámite de cuentas, lo cual fue un éxito total, permitiendo hacer el cierre del mes de marzo de manera virtual y cumplir con la entrega de información a los entes de control. Se resalta la presentación de solicitud del IVA por más de $400 millones de pesos ante la DIAN.

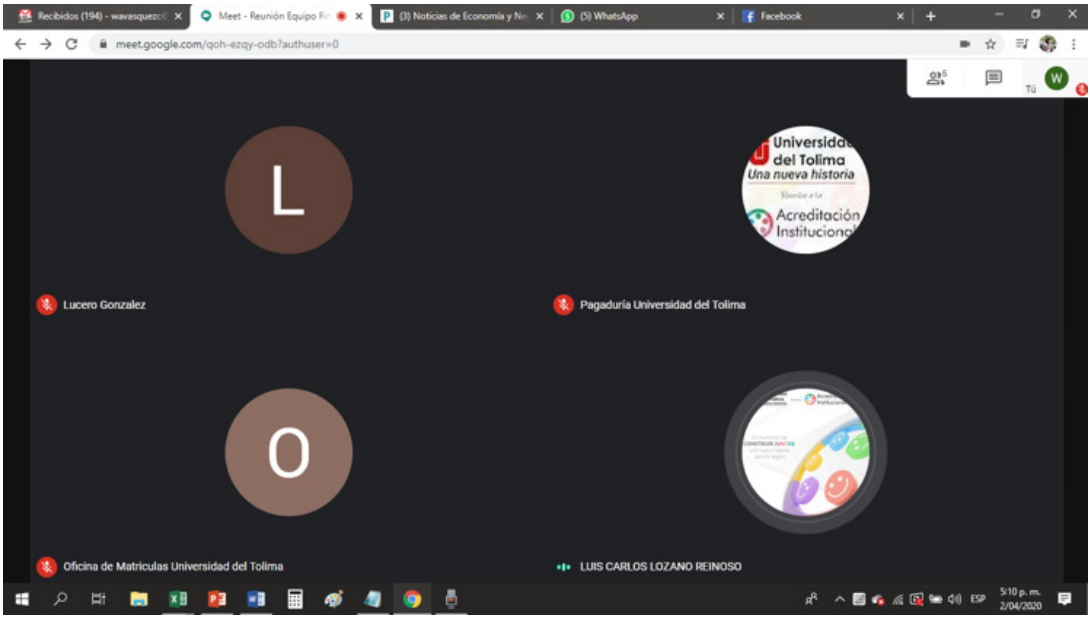

5.2. CIRCULAR NO. 001 DE 2020

Con motivo de la incursión en Colombia del Coronavirus-COVID19, de manera atenta y dando cumplimiento a las orientaciones impartidas por el Gobierno Nacional, Departamental, Municipal y la Universidad del Tolima, la división contable y financiera se emitió las directrices para operar de forma virtual los siguientes procesos:

1. Presupuesto: Para la solicitud de CDP'S se debe enviar de manera virtual por medio del correo electrónico, el formato diligenciado y firmado por las partes con sus respectivos soportes, si la solicitud es viable y cuenta con presupuesto desde el correo lclozanor@ut.edu.co se enviara correo al ordenador del gasto con copia al solicitante, para que el ordenador firme virtualmente la solicitud y la haga llegar al correo de anteriormente mencionado.

   Si es un servicio público, apoyo económico, avance de fondos, nómina o planilla se expedirá CDP y registro presupuestal (RP), para lo cual se deben anexar los documentos soportes.

   Para la expedición de RP de contratos o resoluciones, se debe enviar al correo lclozanor@ut.edu.co acto administrativo de adquisición del compromiso.

2. Contabilidad: Las cuentas que se van a tramitar en contabilidad se deberán enviar al correo electrónico dcf@ut.edu.co con copia a lugonzalez@ut.edu.co y wavasquezc@ut.edu.co, con sus respectivos soportes y firmas, este correo lo enviara el supervisor del contrato, en la oficina de contabilidad se realizara el tramite interno y posteriormente se enviara al correo del ordenador del gasto con copia al supervisor, para la firma virtual del ordenador, este mismo enviara por correo a la dcf@ut.edu.co con copia a lugonzalez@ut.edu.co y wavasquezc@ut.edu.co, los documentos firmados y desde contabilidad se procederá a enviar las cuentas a la oficina de tesorería.

   En el caso de que las cuentas presenten alguna novedad y requieran una modificación o cambio se devolverán los documentos al correo del supervisor que tramito la cuenta.

   Las cuentas que provienen de almacén y compras, se deberán enviar con sus respectivos soportes al correo amjimenezh@ut.edu.co y la documentación restante se deberá cargar al drive compartido como normalmente se hace, en el caso que se presente alguna novedad, se devolverá la cuenta para que se realice el respetivo ajuste.

   Los certificados que requieran los proveedores deberán ser solicitados al correo lugongalez@ut.edu.co, los certificados de los funcionarios se están elaborando y serán enviados a los correos institucionales de cada colaborador.

3. Tesorería: Las legalizaciones que se van a tramitar en tesorería se podrán enviar al correo de rvtriana@ut.edu.co y emrayo@ut.edu.co con copia put@ut.edu.co, con el

formato de permanencia y documentos soportes, en el caso de requerir aclaración por parte de tesorería se devolverá el correo al funcionario que está tramitando la legalización.

No se recibirán pagos de matrículas en el datafono de la tesorería.

4. Matriculas: todos los procesos y solicitudes de los estudiantes como reliquidaciones, entrega de documentos, aplicación descuento de votación, y demás solicitudes, se harán de manera virtual al correo de matriculas@ut.edu.co con copia a mmcastro@ut.edu.co.

5.3. COMPORTAMIENTO DE LA PLANTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

5.3.1. Informe comportamiento de cargos provistos y vacantes de la planta de personal administrativa vigencias 2014-2020"

De acuerdo con el diagnóstico realizado por parte de la administración al momento del recibo de la división, se encontró una planta global de cargos correspondiente al total de 639. A la fecha las modificaciones son registradas en la siguiente tabla de distribución del personal de la planta global de cargos, y corresponden a novedades propias de renuncias, fallecimientos, encargos y comisiones de personal de carrera, entre otras, que no han sido remplazados en la planta, debido a la congelación de la misma, así:

Informe comportamiento cargos provistos y vacantes planta de personal administrativa vigencias 2014-2020

Universidad del Tolima
Una nueva historia

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

División de Relaciones Laborales y Prestacionales

Informe comportamiento cargos provistos y vacantes planta de personal administrativa vigencias 2014-2020

PLANTA DE CARGOS ACUERDO C.S. 006 DE 2012		AÑO 2014		AÑO 2015		AÑO 2016		AÑO 2017			AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020	
NIVEL	CARGOS APROBADOS	PROVISTOS	VACANTES	PROVISTOS	VACANTES	PROVISTOS	VACANTES	CARGOS APROBADOS	PROVISTOS	VACANTES	PROVISTOS	VACANTES	PROVISTOS	VACANTES	PROVISTOS	VACANTES
DIRECTIVO	78	75	3	74	4	73	5	78	74	4	73	5	72	6	71	7
ASESOR	4	4	0	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	0	3	1
PROFESIONAL	165	157	8	151	14	145	20	138	120	18	119	19	108	30	104	34
TECNICO	163	152	11	152	11	140	23	163	130	33	129	34	117	46	114	49
ASISTENCIAL	229	212	17	215	14	211	18	229	203	26	202	27	196	33	194	35
TOTAL	639	600	39	596	43	573	66	612	531	81	527	85	497	115	486	126

Elaborado por: Marcela Barragán Urrea

***Vigencia 2017 - supresión de 27 cargos**

En el siguiente enlace se muestra graficamente la evolución de vacantes desde el año 2014 al 2020

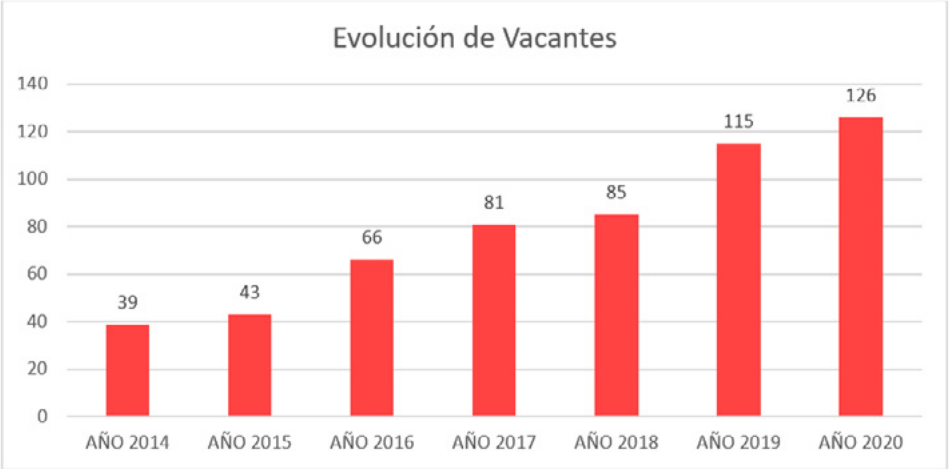

5.4. Costos de la nómina de la planta administrativa

Ahora bien, con respecto a los costos de personal de la planta administrativa, a continuación se relaciona la comparación entre los costos para el año 2017 Vs la proyección de costos del año 2020, asi:

NÓMINA DE LA PLANTA ADMINISTRATIVA			
COSTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO			
NIVEL	COSTOS 2017	COSTOS 2020	DIFERENCIA DE COSTOS
DIRECTIVO	$8.167.970.050,64	$5.032.491.860	-$3.135.478.190,64
ASESOR	$518.285.157,60	$432.132.451	-$86.152.706,60
PROFESIONAL	$8.704.624.038,12	$7.346.345.802	-$1.358.278.236,12
TECNICO	$5.243.188.150,00	$5.086.980.668	-$156.207.482,00
ASISTENCIAL	$6.023.353.234,00	$6.713.406.848	$690.053.614,00
SUB TOTAL	**$28.657.420.630,36**	**$24.611.357.629**	**-$4.046.063.001,36**
COSTOS TRABAJADORES OFICIALES			
OPERARIOS	$2.403.958.911,00	$3.306.420.480	$902.461.569,00
TOTAL DE COSTOS DE NÓMINA PLANTA ADMINISTRATIVA			
TOTAL	**$31.061.379.541,36**	**$27.917.778.109**	**-$3.143.601.432,36**

En el evento de que los costos del año 2017 se hubiesen mantenido estables, es decir sin reducción y congelamiento de la planta de personal, los costos proyectados de la planta, considerando el aumento anual del salario mínimo para los empleados públicos, serían los siguientes:

		INCREMENTO DEL SALARIO MÍNIMO		
		6,75%	4,5%	5,12%
NIVEL	COSTOS 2017	COSTOS 2018	COSTOS 2019	COSTOS 2020
DIRECTIVO	$8.167.970.050,64	$8.719.308.029,06	$9.111.676.890,37	$9.578.194.747,15
ASESOR	$518.285.157,60	$553.269.405,74	$578.166.529,00	$607.768.655,28
PROFESIONAL	$8.704.624.038,12	$9.292.186.160,69	$9.710.334.537,92	$10.207.503.666,27
TECNICO	$5.243.188.150,00	$5.597.103.350,13	$5.848.973.000,88	$6.148.440.418,53
ASISTENCIAL	$6.023.353.234,00	$6.429.929.577,30	$6.719.276.408,27	$7.063.303.360,38
SUB TOTAL	**$28.657.420.630,36**	**$30.591.796.522,91**	**$31.968.427.366,44**	**$33.605.210.847,60**

Es decir que la costos del personal administrativos tendrían un sobrecosto de $8.993.853.218,60 con respecto a las cifras proyectadas para la presente vigencia.

División de Relaciones Laborales y Prestacionales